

BASES DE LICITACION



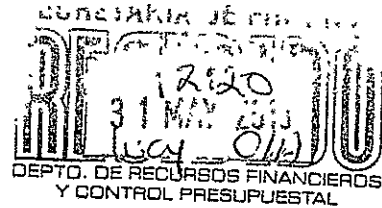


2018: "AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

OFICIO: ICEO/DG/044/2018
ASUNTO: SE REMITEN BASES DE LICITACIÓN

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 31 de mayo de 2018

L.C.P. OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.




En seguimiento a la ejecución del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral del Estado de Oaxaca, remito las bases de licitación de los procedimientos de Licitación Pública Nacional con la finalidad de publicarlas en el sistema electrónico COMPRANET.

- **LPN1-92000498-2018** "Adquisición de equipo de cómputo para renovar la infraestructura de tecnologías de información a los usuarios del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO)".
- **LPN2-92000498-2018** "Contratación de servicios para el desarrollo, implementación y puesta a punto del Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca(SIGICEO) y la Migración de los Registros de Base de Datos".

Adjunto copia del dictámen técnico emitido por la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital de la Secretaría de Finanzas.

Reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE



DRA. XÓCHITL RAQUEL G. PÉREZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA.

C.C.P.-expediente
C.CP.-minutario.

www.oaxaca.gob.mx



Dec F

7101



ICEO
Instituto Catastral del
Estado de Oaxaca

2018: "AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"



OFICIO: ICEO/DG/049/2018
ASUNTO: se designa representante

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 01 de junio 2018

L.C.P. OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS.
PRESENTE.

En atención a su oficio SF/DA/RF/495/2018, y en seguimiento al proceso de Licitación Pública Nacional número LPN2-92000498-2018 relativa a la "Contratación de servicios para el desarrollo, implementación y puesta a punto del Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO) y la migración de los registros de base de datos".

Le informo que el personal designado para atender las etapas del proceso de licitación es el Lic. Rodrigo Martínez Aguilar- Jefe de la Unidad Técnica de este Instituto Catastral y como personal de apoyo el Ing. Berzain Luis Martínez- Desarrollador de Aplicaciones, adscrito a la Unidad Técnica del ICEO.

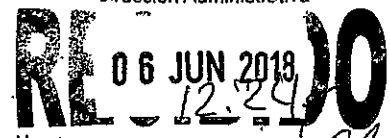
Reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DRA. XOCHITL RAQUEL G. PÉREZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA.

INSTITUTO CATASTRAL
DEL ESTADO DE OAXACA

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Dirección Administrativa



Hora: _____
Anexos: _____

mónica

- C.c.p.
- Expediente
 - Minutario.

Heroica Escuela Naval Militar 517, Col. Reforma
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68050
Tel. 513 5915 y 5135883, Ext. 202

www.oaxaca.gob.mx

Oaxaca



SEFIN
Secretaría de Finanzas

TLALIXTAC DE CABRERA, OAX., 29 de MAYO del 2018
Dictamen Técnico: DGTID/DT/180529002

DRA. XOCHITL RAQUEL G. PEREZ CRUZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL
ESTADO DE OAXACA
CIUDAD.

ANTECEDENTES

Mediante Oficio ICEO/DG/040/2018, con anexos, de fecha 28 de mayo del año en curso, la DIRECTORA DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA solicitó la obtención de dictamen correspondiente a la viabilidad técnica del proyecto "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS.", por tanto, fue remitido al área técnica especializada de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, para su respectivo análisis.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Para la justificación de la adquisición de los Servicios Informáticos se tiene por presentado con la correcta formalidad la solicitud de Dictamen Técnico, los formatos (s) FDT-1, FDT-9 debidamente requisitados, asignándosele, mediante el Sistema de Administración de Dictámenes Técnicos (SADITE), el número de folio 180529002 de fecha 29 de MAYO del 2018.

SEGUNDO: Que la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital es competente para conocer del presente asunto en virtud de las facultades conferidas en el artículo 3, artículo 5 fracción I, artículo 7 fracción X de su Decreto de Creación, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 22 de Mayo del 2017, artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para la emisión de Dictámenes Técnicos para la modernización tecnológica, adquisición de bienes, arrendamientos, servicios y consumibles informáticos.

TERCERO: La Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, advierte la complejidad de la información tecnológica en la adquisición de los Servicios Informáticos requeridos por el(a) DIRECTORA DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA.

Oaxaca



SEFIN
SECRETARÍA DE FINANZAS

CUARTO: El área técnica especializada de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital se avocó al conocimiento y estudio del contenido de la solicitud realizada por DRA. XOCHITL RAQUEL G. PEREZ CRUZ, DIRECTORA DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA, lo cual se detalla a continuación: -----

CANT.	DESCRIPCIÓN
1	<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS.</p> <p>1 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.</p> <p>Contratación de servicios para el desarrollo, implementación y puesta a punto del Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO) y la migración de los registros de base de datos.</p> <p>2 ALCANCE.</p> <p>En el Marco del Artículo 2 del Reglamento Interno del ICEO, publicado en el Extra Periódico Oficial del 6 de marzo del año 2015, que a la letra dice "El Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, a través de sus áreas administrativas, planeará y conducirá las actividades conforme los objetivos y estrategias y programas establecidos en el Plan de Desarrollo, con sujeción a la transparencia y honestidad que rige la Administración Pública Estatal y las demás políticas establecidas por el Gobierno del Estado o que determinen las disposiciones normativas aplicables". Y coadyuvando al Eje II "Oaxaca Moderno y Transparente" del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como con el propósito de iniciar Proyecto Ejecutivo Catastral Oaxaca 2018 que contribuye a la Modernización del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca en el cual se tiene como Ejes de "Modernización la homologación funcional y operativa de las Delegaciones Catastrales", así como también, el Eje de la migración de "Migración de la Base de Datos Heredada", es necesario llevar a cabo la "Contratación de Servicios para el Desarrollo, Implementación y Puesta a Punto del Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO) y la Migración de los registros de Base de Datos".</p> <p>El SIGICEO hará posible que se implementen las acciones de modernización comprometidas en el "Proyecto Ejecutivo Catastral Oaxaca 2018" autorizado por el Gobierno de la República a través de la SEDATU. Teniendo como objetivos específicos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Integrar en una sola base de datos geoespacial toda la información catastral. * Agregar la trazabilidad de los trámites catastrales. * Desarrollar herramientas que permitan integrar las funciones cartográficas. * Optimizar procesos actuales para integrar las funcionalidades que se obtendrán de las mejoras al sistema catastral. * Homologación de la información al tenerla en una sola base de datos. * Implementar el Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca, SIGICEO, puesto a punto. <p>Incluso, el Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca, SIGICEO, permitirá entre otros puntos, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Mejorar la atención al ciudadano.

Oaxaca**SEFIN**
SECRETARÍA DE FINANZAS

- * Contar con trazabilidad de los trámites que se reciben.
- * Garantizar la integridad de la Información Catastral.
- * Poder identificar la calidad de la información de cada predio.
- * Trazabilidad de todas las acciones que se realicen en el Sistema.

ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS CATASTRALES

El Alcance considera la Actualización de Procesos Catastrales, para lo cual, los procesos catastrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) quedarán actualizados y alineados al Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO), motivo por el cual el Proveedor que resulte adjudicado deberá realizar un mapeo de los procesos requeridos por el SIGICEO contra los procesos actuales (benchmark) de todos los trámites que ofrece el ICEO y con dicho resultado, durante ésta Etapa de Actualización de Procesos Estatales, propondrá al ICEO la adecuación o actualización de los procesos para que la implementación y puesta a punto del sistema sea exitosa.

Los cambios propuestos por el Proveedor Adjudicado deberán estar orientados al ciudadano, por lo que, el análisis deberá ser transversal a la estructura orgánica actual, basada en funciones enfocadas a optimizar los procesos, eliminando todos los pasos que no generen valor.

La Propuesta del Proveedor adjudicado, además de tomar en cuenta la eficiencia de los procesos, deberán estar sustentadas en el marco normativo vigente del ICEO, y en caso de que un proceso requiera la adecuación de dicho marco normativo, se deberá señalar en la propuesta que será evaluada por el ICEO.

Los servicios integrados en este apartado se deberán aplicar a todos los procesos catastrales de las áreas y servicios ciudadanos que a continuación se señalan:

Procesos Catastrales de las áreas de:

- * Área de ventanilla.
- * Área de Fondos Legales.
- * Área Técnica.
- * Área Jurídica.
- * Área de Archivo y Mapoteca.
- * Área de Coordinación de Municipios

Servicios Ciudadanos:

Los trámites actuales del ICEO son los siguientes:

CLAVE NOMBRE

- 101 ADJUDICACION INTESTAMENTARIA
- 102 ADJUDICACION POR REMATE JUDICIAL O ADMINISTRATIVO
- 103 ADJUDICACION TESTAMENTARIA
- 104 CESION DE DERECHOS DE HEREDEROS, LEGATARIO O COPROPIETARIO
- 105 COMPRAVENTA
- 108 CONSTITUCION O TRANSMISION DE USUFRUCTO O NUDA PROPIEDAD Y EXTINCION DE USUFRUCTO
- 110 CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA
- 112 DACION EN PAGO
- 113 DONACION
- 115 ENAJENACION A TRAVES DE FIDEICOMISO
- 122 PERMUTA
- 123 PRESCRIPCION POSITIVA O ADQUISITIVA

Oaxaca



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

- 126 CESION DE DERECHOS DE PROPIEDAD
- 128 CESION DE DERECHOS DE COMPRADOR
- 129 FUSION Y ESCISION DE SOCIEDADES
- 130 APORTACIONES A SOCIEDADES Y ASOCIACIONES
- 131 ESCRITURA DE AUTORIDADES O INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL O FEDERAL
- 201 DE CONSTRUCCION
- 202 DE DATOS
- 203 DE MEDIDAS
- 204 DE VALOR
- 205 DE FRACCIONAMIENTO O CONDOMINIOS
- 301 INFORMACION AD PERPETUAM
- 302 CERTIFICADO DE POSESION CORETT
- 303 CERTIFICADO PARCELARIO
- 307 COMUNAL
- 310 EJIDAL
- 313 PRIVADA
- 314 PROTOCOLIZACION
- 315 TITULO DE SOLAR URBANO
- 401 CESION DE DERECHOS COMUNALES CUANDO YA EXISTE CUENTA EN EL ICEO
- 402 CESION DE DERECHOS DE POSESION EN PROPIEDAD PRIVADA CUANDO YA EXISTE CUENTA EN EL ICEO
- 403 CESION DE DERECHOS EJIDALES CUANDO YA EXISTE CUENTA EN EL ICEO
- 501 CONSTITUCION DE FRACCIONAMIENTO Y/O-CONDOMINIO
- 502 FUSION DE PREDIOS
- 503 DIVISION COPROPIEDAD O DISOLUCION DE MANCOMUNIDAD
- 504 ASIGNACION DE CUENTA
- 505 REASIGNACION DE CUENTA

A continuación, se presenta de manera enunciativa, más no limitativa, la Descripción Técnica que el Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO) deberá considerar.

3 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN, SERVICIO O ARRENDAMIENTO A CONTRATAR.

El Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO) deberá contar con Licenciamiento de un Sistema de Gestión Catastral y su implementación en la ICEO deberá facilitar los trámites catastrales y cumplir con las siguientes características:

- A. El SIGICEO deberá ser desarrollado en código abierto en lenguaje Java, y si requiere licenciamientos de otros productos, éstos sean bajo el esquema de licenciamiento GNU o equivalente, sin costo para el Gobierno del Estado de Oaxaca.
- B. El SIGICEO deberá operar con base de datos PostgreSQL y PostGIS.
- C. El SIGICEO deberá permitir la gestión catastral de la totalidad de los trámites y servicios de los municipios del Estado de Oaxaca.
- D. El SIGICEO deberá permitir generar los informes, formatos y reportes, mismos que puedan ser modificados desde un reporteador sin modificar el código del sistema.

LAS ACTIVIDADES QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ LLEVAR A CABO SON LAS SIGUIENTES:

- * Proveer licenciamiento perpetuo del Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca.
- * Llevar a cabo la configuración básica, y en caso necesario la que le sea requerida por el ICEO.
- * Llevar a cabo la configuración de tablas de valor y tablas secundarias.

Oaxaca



SEFIN
Secretaría de Finanzas

- * Llevar a cabo las adecuaciones con base a los procesos definidos.
- * Llevar a cabo la instalación de una versión de pruebas y otra de producción en los equipos que designe el ICEO.
- * Llevar a capacitación a usuarios del sistema (hasta 40 personas).
- * Llevar a cabo la capacitación técnica a administradores del Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (cuando menos a 3 personas).
- * Llevar a cabo las pruebas del sistema.
- * Llevar a cabo la liberación (implementación y puesta a punto) del Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca.
- * Realizar el acompañamiento en sitio de al menos 7 días hábiles.

LAS CARACTERÍSTICAS OBLIGATORIAS QUE SON REQUERIDAS SON:

- * El Sistema requerido es una aplicación WEB (debe poder ser accedido mediante un navegador a través del Internet o una Intranet).
- * La base de datos deberá ser PostgreSQL con PostGIS.
- * El sistema podrá ser operado en Alta Disponibilidad, 7x24x365 (dependiendo de la configuración de HW y Sistemas operativos en donde se lleve a cabo la instalación).
- * El lenguaje de programación del sistema deberá ser Java con el uso de bibliotecas "open source" así como "spring, javax mail, quartz, Jasperreports, entre otros".
- * Para el manejo de información cartográfica, el sistema deberá utilizar elementos que no requieren adquisición de licencias con costo para el Estado de Oaxaca. Se deberá utilizar productos bajo licencia "GNU" de sistemas abiertos como "Geoserver" y herramientas gis tipo "QGIS, GRASS, GVSIG".
- * La aplicación deberá funcionar en un servidor de aplicaciones "JBoss" en versiones recientes, en configuración Alta Disponibilidad.
- * El sistema deberá ser multiplataforma, es decir, puede instalarse sobre "Windows, Linux y Mac".
- * El sistema deberá estar español.
- * El diseño del sistema deberá ser orientado a una Arquitectura SOA.
- * En conjunto con el usuario se llevarán a cabo pruebas a nivel unidad, integración y del sistema.
- * El sistema deberá manejar mensajes de error que indiquen claramente al usuario cual es el problema.
- * El sistema deberá manejar paramétricamente las imágenes y logos que aparecen en la interfase del usuario.
- * Todas las transacciones que se lleven a cabo en el Sistema deberán contar con trazabilidad de usuario, acción y fecha.
- * El sistema deberá permitir la modificación simultánea de un mismo registro por diferentes usuarios, resolviendo adecuadamente la persistencia.
- * El sistema deberá estar desarrollado considerando al menos en 3 capas: datos, reglas de negocio e interfase.
- * El sistema deberá permitir el alta de trámites ilimitados dentro de los tipos de trámites definidos en el Sistema.
- * El sistema deberá contar con un esquema de gestor de imágenes que a través de metadatos pueden consultarse asociados a un predio.
- * Para los reportes del sistema de deberá utilizar "Jasperreports".

A CONTINUACIÓN, SE ENLISTAN LOS REQUERIMIENTOS FUNCIONALES MÍNIMOS QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEBERÁ CUMPLIR:

MÓDULO DE ADMINISTRADOR.

El sistema deberá contar con un módulo de administración, en el cual se tengan las siguientes funcionalidades de administración de tablas: valores, catálogos, estadística, inicio de ejercicio, y el cálculo del impuesto predial.

1. Valores:
 - * Impuestos.

Oaxaca



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

- * Incentivos.
- * Servicios catastrales.
- * Tasa al millar.
- * Porcentaje de clasificación.
- * Porcentaje de clasificación por profundidad.
- * Valores de clasificación de terreno.
- * Méritos y deméritos.
- * Porcentaje de ubicación del predio.
- 2. Catálogos.
- 3. Tablas de valores.
- 4. Inicio de ejercicio.
- 5. Usuarios.
- 6. Perfiles.
- 7. Permisos.
- 8. Cálculo.

GESTIÓN DE TRÁMITES

Que deberá permitir llevar a cabo la ejecución de los trámites a través de diferentes funciones asociadas a roles, tales como:

- * Ventanilla
- * Técnico Asigna
- * Dictaminador
- * Especialista Tabular
- * Especialista Cartográfico
- * Delegado

La Gestión de Trámites deberá integrar la funcionalidad en un enfoque de atención ciudadana y con trazabilidad completa de cada operación que se lleve a cabo en el Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO).

En general, toda vez que la normatividad en materia de predios y recaudación por los mismos es municipal, sin embargo, con enfoque de normalización, hay tablas que por su naturaleza son de carácter estatal, mismas que deberán ser consideradas en la funcionalidad y son las siguientes:

- * Catálogo de trámites
- * Catálogo de tipos de calle
- * Catálogo tipo de movimiento
- * Ámbito del predio
- * Localidad

Las demás tablas también deberán ser consideradas dentro del ámbito municipal y por ello, uno de sus campos deberá ser la clave de Municipio.

TRAZABILIDAD Y RE-PROCESOS

El Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO) deberá contar con flujos que se harán en base al análisis de cada trámite que opera el ICEO, con esto se buscará que se pueda contar con los reprocesos en caso que sea necesario regresar al paso anterior en caso de existir algún error de operación.

PASOS GENERALES DE ATENCIÓN DE TRÁMITES.

Oaxaca



SEFIN
Secretaría de
Fiscalidad

El Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO), deberá contar con al menos con 6 roles con los que opere, mismo que a continuación se enlistan:

1. Ventanilla
2. Técnico Asigna
3. Técnico Dictaminador
4. Especialista Tabular
5. Especialista cartográfico
6. Delegado

VENTANILLA.

Dado que el usuario de "Ventanilla" es el primer contacto con el contribuyente, esto significa que será la persona que hará la recepción del trámite.

Este usuario deberá generar el alta de la solicitud, donde seleccionará el Municipio al cual pertenece la solicitud, deberá seleccionar el trámite con el cual ingresará al sistema, deberá capturar el número de escritura.

Si existe alguna observación, será quien realizará la solicitud, en este caso podrá ser un Ciudadano, Notario o alguna Institución.

En el caso del ciudadano los campos que deberá capturar son los siguientes:

- * Nombre
- * Apellido Materno
- * Apellido Paterno
- * Teléfono
- * Correo electrónico

Para los Notarios se podrá tener un catálogo ya cargado al sistema con las notarias, este catálogo se podrá manipular desde el módulo de administrador. Para este caso en particular no necesariamente es el Notario quien presenta, en caso de que algún gestor sea quien realiza la solicitud, también se deberá capturar los datos de la persona y son los siguientes:

- * Nombre
- * Apellido Paterno
- * Apellido Materno

En el caso de las Instituciones también se deberá tener ya cargado un catálogo de las mismas, de igual manera se podrán cargar desde el módulo de administrador. Se deberá poder capturar los datos de la persona que presenta y son los siguientes:

- * Nombre
- * Apellido Paterno
- * Apellido Materno

Cada trámite deberá contar con diferentes tipos de requisitos, todos los trámites se podrán cargar desde el módulo de administrador, con esto ya no será necesario que deban hacer alguna modificación al código fuente.

El usuario de ventanilla deberá cotejar el expediente que presenta el contribuyente o gestor, esto para que pueda cumplir con los requisitos necesarios para poder operar el trámite, las solicitudes que no cumplan con estos requisitos no podrán ingresar al SIGICEO, esto para que las solicitudes cumplan con la información necesaria para que durante la dictaminación pueda operar y realizar la solicitud.

Oaxaca



SEFIN
SECRETARÍA DE
FINANZAS



Una vez que el usuario de ventanilla ingrese la solicitud, se deberá proceder a enviar al área técnica para la operación del trámite.

Cuando ventanilla reciba la solicitud finalizada de manera correcta, se deberá poder notificar al contribuyente que su solicitud esta lista para entregarse. En caso del rechazo deberá tener el sustento legal por el cual se rechazó.

Cuando se presente el contribuyente, se deberá poder capturar, con que se identifica (por ejemplo el IFE, licencia o el documento que acredite a la persona) con eso se podrá dar por concluida la solicitud.

Técnico Asigna

El siguiente usuario después que ventanilla ingrese la solicitud, tendrá la tarea de asignar al personal que opera las solicitudes que ingresan, esto también podrá realizarse de manera automática (y en caso necesario de manera manual), el SIGICEO deberá poder hacerlo de forma aleatoria, esto deberá ser definido por el ICEO,

El técnico que asigna, debe "loguearse" dentro del sistema, y deberá poder ingresar a la bandeja de recepción de la(s) solicitud(es). Esto quiere decir, que en una hoja de relación podrá contener varias solicitudes, o en su defecto nada más una.

Se deberá poder seleccionar una o más solicitudes, para poder asignar a los dictaminadores para que puedan llevar a cabo el Proceso de Dictaminación.

Se podrá enviar la solicitud a cualquier dictaminador que esté disponible, dentro del sistema también se podrá tener uno o más dictaminadores, esto para que se puedan distribuir de manera equitativa, y también se pueda medir la productividad de cada dictaminador. Entonces deberá seleccionar al dictaminador al que debes enviar la solicitud.

Dentro del SIGICEO, deberá existir una bandeja en la que se puede reasignar una solicitud, esto quiere decir que cuando ya se asignó una solicitud, el Técnico podrá cambiar la asignación en caso que el personal no se encuentre por algún motivo y esa solicitud deba entregarse al contribuyente, o en su defecto se encuentre de vacaciones, se podrá reasignar la solicitud para que pueda operarla otro dictaminador y así poder cumplir con los tiempos de entrega.

Otra de las funciones que deberá desempeñar este rol es el de enviar los trámites finalizados a ventanilla para su recolección, después de que ha pasado por el SIGICEO, y todos los roles han operado la solicitud.

TÉCNICO DICTAMINADOR

El Técnico deberá "loguearse" dentro del SIGICEO, y dentro de sus bandejas encontrará la bandeja de recibir de ventanilla, estos trámites contarán con un semáforo de color, esto para saber cuáles trámites deben tener prioridad dentro del SIGICEO y así cumplir con los tiempos de respuesta que requiere el ICEO, éstos colores deberán ser los siguientes:

* Verde,

Lo que significará que éstos trámites están dentro del tiempo de entrega del Instituto.

* Amarillo.

Lo que significará que éstos deberán tener un seguimiento más puntual ya que están cerca de cumplir el tiempo máximo de respuesta por parte de Instituto.

Oaxaca
SEFIN
 Secretaría de
 Finanzas

*** Rojo.**

Lo que significará que estas solicitudes deberán atenderse de manera prioritaria, en el entendido de tiempos de entrega estos ya excedieron el tiempo de respuesta, y deben ser atendidos a la brevedad.

Cuando se seleccione el trámite que se deba operar, el "grid" de la bandeja mostrará el número de solicitud, la fecha en el que fue asignado, el municipio que pertenece, si existe algún reproceso, si la solicitud cuenta con algún reintegro, en qué etapa se encuentra y tendrá habilitado el botón de detalle para que pueda empezar a operar la solicitud.

Aquí empezará la calificación de la solicitud, en base al trámite que ingreso al Instituto, el "grid" deberá mostrar, el tipo de trámite y los requisitos, estos se podrán configurar desde el módulo de administrador.

En este paso el dictaminador deberá leer cuidadosamente que los requisitos contengan los datos necesarios para poder realizar la correcta dictaminación del trámite, cotejando los datos de la escritura con el certificado de libertad de gravamen con el croquis de ubicación del inmueble, todos estos datos deberán ser consistentes, así se podrá tener una base de datos actualizada de manera correcta y completa.

En caso de encontrar algún dato que no sea congruente con los requisitos anteriormente mencionados, el dictaminador podrá suspender en ese momento, ya que los datos podrán estar mal en algún campo que se haya capturado. Otro de los motivos de suspensión podrá ser a que no cuenten con los requisitos completos, ya que no tendrían toda la información completa, por lo que será necesario notificarle al contribuyente que su trámite no cuenta con la información completa para poder continuar.

Esta suspensión deriva que la solicitud regrese a ventanilla para que le puedan notificar que la solicitud no podrá avanzar dentro del SIGICEO ya que faltan requisitos o la información es inconsistente, de esta manera ventanilla se pondrá en contacto con el contribuyente para que pueda subsanar el error en la documentación.

La suspensión deberá contar con un tiempo específico para poder subsanar el error, rebasando este tiempo se deberá cancelar ya que el ciudadano podría haber no regresado a terminar la solicitud de manera correcta.

Cuando la solicitud cumpla con todos los requisitos y se hayan podido revisar todos los documentos que cumplan con los datos necesarios para su revisión dentro del SIGICEO, se podrá avanzar en el sistema, avalando que ha leído todos y cada uno de los requisitos que requiere el trámite para su operación.

Una vez que se avalen los requisitos, la siguiente pantalla deberá mostrar los datos del trámite, en este momento aún no se ha calificado ya que no se habría cotejado los datos con los que se encuentran en la base de datos. En la siguiente pantalla comenzarán con la captura de los datos del trámite, en este caso podrá ser una compra - venta en la cual se tendrá un acto jurídico, y se deberá seleccionar del catálogo de actos, si es una compra venta, una adjudicación, u otro trámite.

Después se deberá capturar el monto de la operación, lo siguiente serán los antecedentes registrales tales como partida, folio, libro, sección y en caso de contar con folio electrónico, y para la escritura se deberá capturar las fechas de elaboración y firma, con esto se completará una parte del registro de los datos del trámite y se deberá aplicar "guardar" para continuar con la operación.

En la siguiente pantalla se podrá seleccionar el predio, ya sea por la clave catastral o por el nombre del propietario, una vez localizado el predio se procederá al cambio de nombre por el nuevo

Oaxaca
SEFIN
 Secretaría de
 Finanzas

propietario.

En caso de que el predio no se encuentre información del mismo, se procederá a generar el alta en la base de datos, o si se logra ubicar el predio, pero este se encuentra con la información incompleta se procederá a mandarlo a una orden de trabajo, esto con la finalidad de poder tener un padrón de contribuyentes que se encuentre completo.

Para esa orden de trabajo se tendrán dos tipos: el primero, el cual modificará la base de datos tabular, y si el predio cuenta con cartografía, deberá irse a un especialista cartográfico, ya que estarán dentro de la misma base de datos.

En cuanto el especialista ya sea cartográfico o tabular finalice con la orden de trabajo, automáticamente regresará a la bandeja del dictaminador, y se procederá a continuar con la dictaminación; el predio ya estará seleccionado y contara con la información completa. En caso del alta ya también aparecerá en el "grid" de selección. El siguiente paso deberá ser cambiar al nuevo propietario ya que, en este caso, se trataría de un traslado de dominio.

En la siguiente pestaña de propietario el predio deberá aparecer en blanco en la parte de propietario y se deberá proceder a buscar al nuevo propietario que le corresponde el predio. En caso que no esté dado de alta se deberá poder "Dar de Alta" desde el Dictaminador. Una vez que se tenga al propietario, se deberá poder seleccionarlo, y si se contara con uno o más propietarios, se deberá poder hacer la misma acción y uno de los propietarios deberá ser el principal, aunque tenga N propietarios, solo uno podrá ser el principal.

Todos deberán tener un porcentaje del predio siempre y cuando existan más; si solo es uno automáticamente tendrá el 100% de la propiedad del predio, con el propietario se deberá poder "guardar".

La siguiente pestaña, deberá poder mostrar el avalúo que genere el SIGICEO, donde se deberá verificar los datos que le correspondan al propietario, junto con el valor del terreno, y la construcción en caso de que tenga.

Al darle "siguiente", el Sistema deberá mostrar la tasa del impuesto correspondiente al municipio que le corresponde, con esto se podrá calcular el impuesto por el traslado de dominio y en caso de tener algún incentivo que exista por cesión de derechos, éstos deberán estar cargados desde el módulo de administrador.

La siguiente pestaña deberá mostrar los servicios catastrales que estarán señalados en la tabla de valores, y estarán cargados desde el módulo de administrador. Al aplicar el botón "calificar trámite", deberá mandar a la pantalla de la solicitud en donde se podrán realizar las impresiones que sean necesarias. Estas podrán ser las que determine el ICEO, entre las cuales podrán ser:

- * Tasa del impuesto.
- * Servicios catastrales.
- * Cédula catastral.
- * El avalúo ficha técnica.
- * Y las etiquetas que avalen que la documentación la operó el ICEO.

Con esto se procederá a enviar la solicitud al Delegado para que se autorice que se finalizó por parte del técnico dictaminador.

4 PLAN DE TRABAJO/ENTREGABLES.

Oaxaca



SEFIN
Secretaría de Finanzas

Como parte de la Propuesta Técnica, el Proveedor participante deberá integrar su plan de trabajo señalando actividades generales, la relación entre las mismas y duración, este programa debe incluir entre sus actividades al menos las siguientes:

* Reunión de arranque. Esta actividad representa el inicio del proyecto es el eje de programación de este.

* Elaboración de programa detallado por Acción. Esta actividad deberá integrarse como la primera en el inicio de cada acción propuesta.

El Plan de Trabajo deberá de considerar como mínimo los alcances mencionados en este documento.

A continuación, se muestra el Plan de Entregables considerados en el Alcance del presente documento.

PLAN DE ENTREGABLES

PRIMERA ETAPA "ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS CATASTRALES"

* Propuesta de nuevos PROCESOS CATASTRALES en formato editable digital e impreso. Responsable de validar el entregable: quien designe el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO). Lugar de Entrega: oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).

* Requerimientos de adecuaciones funcionales que requiera la nueva versión del Sistema como resultado de la adecuación de procesos. Responsable de validar el entregable: quien designe el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO). Lugar de Entrega: oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).

SEGUNDA ETAPA "MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN".

* Migración de la Base de datos del SIGICEO con todos los predios que se integren al sistema, clasificados con respecto a los niveles de calidad de información que se hayan acordado con el ICEO. Responsable de validar el entregable: quien designe el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO). Lugar de Entrega: oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).

* Versión de QA (pruebas) para verificar la funcionalidad del SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (SIGICEO) el cual deberá contar con las mismas características del ambiente productivo. Responsable de validar el entregable: quien designe el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO). Lugar de Entrega: oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO)/Centro de Cómputo de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

* Licencia de uso ilimitado en usuarios y servidores para uso del ICEO y para Delegaciones. Responsable de validar el entregable: quien designe el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO). Lugar de Entrega: oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).

TERCERA ETAPA "DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (SIGICEO)".

* SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (SIGICEO) implementado y puesta a punto. Responsable de validar el entregable: quien designe el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO). Lugar de Entrega: oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO)/Centro de Cómputo de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

* Manual Técnico y Manual de Usuario del SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (SIGICEO). Responsable de validar el entregable: quien designe el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO). Lugar de Entrega: oficinas Centrales del Instituto Catastral

11

Oaxaca



SEFIN
SECRETARÍA DE
FINANZAS

del Estado de Oaxaca (ICEO).

* Capacitación operativa del SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (SIGICEO) puesta a punto (hasta 30 personas). Responsable de validar el entregable: quien designe el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO). oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).

* Capacitación técnica en la administración del SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (SIGICEO) para 4 personas. Responsable de validar el entregable: quien designe el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO). Lugar de Entrega: oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).

* Código fuente del SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (SIGICEO). Responsable de validar el entregable: quien designe el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO). Lugar de Entrega: oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).

5 MUESTRA

No aplica.

6 RECURSOS HUMANOS

El Proveedor participantes deberá comprobar una experiencia mínima para poder calificar en el proceso de evaluación de las propuestas técnicas. Dicha experiencia se refiere tanto a la experiencia del licitante, como del personal que se señale en su propuesta técnica para llevar los trabajos encomendados.

A continuación, se describen los roles y perfiles de los Recursos Humanos que deberán participar en Desarrollo, Implementación y Puesta a Punto del Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO):

El Proveedor participante deberá presentar la documentación, y proponer como mínimo para la organización y desarrollo del proyecto, las personas, roles y funciones de:

- * Director del Proyecto
- * Especialista Catastral
- * Especialista en base de datos
- * Especialista en cartografía y herramientas GIS
- * Especialista de procesos
- * Arquitecto de software
- * Asesor jurídico

7 SOPORTE TÉCNICO

El Proveedor que resulte adjudicado deberá considerar que será su responsabilidad proporcionar Asistencia Técnica durante la vigencia del contrato, de tal forma que tendrá que presentar como parte de su propuesta técnica un esquema de servicio que incluya una mesa de servicios en un horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas, apegada además a lineamientos para control y seguimiento de incidentes. Cabe mencionar que en la sección "Tres - Especificaciones Técnicas" se especifica el periodo de Soporte Técnico y Garantía para cada uno de los componentes especificados en el presente Anexo Técnico.

Oaxaca



SEFIN
Secretaría de Finanzas

8 MANTENIMIENTO

No aplica.

9 CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN.

El Proveedor que resulte adjudicado deberá llevar a cabo la **CAPACITACIÓN OPERATIVA** del Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO) Puesta a Punto, así como también deberá llevar a cabo la **CAPACITACIÓN TÉCNICA** en la administración del SIGICEO, ambas Capacitaciones se darán al personal que determine el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca.

10 VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN (PERIODO DE INICIO Y DE TÉRMINO CON PLAZO ESPECÍFICO O FECHAS).

Para llevar a cabo al 100% el Desarrollo, Implementación y Puesta a Punto del Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO) y el 100% de la Migración de los registros de Base de Datos; para ambos se considera un período de 16 semanas a partir de la Notificación del Fallo.

11 FORMA DE PAGO

Prevía presentación de la factura, para validación y visto bueno de la Jefatura de la Unidad Técnica del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, se realizará en 3 (tres) exhibiciones de la siguiente forma:

A). No se otorgará anticipo.

B). El pago se efectuará en tres exhibiciones:

* El primer pago corresponderá al 30% del monto total adjudicado el cual se efectuará en contra los entregables que correspondan "ETAPA I: ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS CATASTRALES" del Plan de Entregables.

* El segundo pago corresponderá al 20% del monto total adjudicado el cual se efectuará contra los entregables que corresponden a la "ETAPA II: MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN" del Plan de Entregables.

* Tercer pago corresponderá al 50% una vez que el SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (SIGICEO), este en productivo a entera satisfacción de las Áreas Administrativas y de la Jefatura de la Unidad Técnica del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, y se haya realizado la entrega de toda la documentación referida en la sección de Entregables.

C). Los pagos se efectuarán dentro de los 15 quince días naturales posteriores contados a partir de la fecha de la entrega de los Entregables a satisfacción de la Unidad Técnica del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca.

D). El pago se efectuará a precio fijo y podrá realizarse a través de banca electrónica, para lo cual se

Oaxaca



SEFIN
SECRETARÍA DE
FINANZAS

requiere que en su momento envíen la siguiente información: nombre de la institución bancaria, número de cuenta, clave y correo electrónico.

12 GARANTÍAS (CUMPLIMIENTO, ANTICIPO, VICIOS OCULTOS, ENTRE OTRAS).

En términos de lo estipulado en el artículo 48 de la Ley, al Licitante Adjudicado se obliga a garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas de la contratación, mediante la presentación de una póliza de fianza, billete de depósito o cheque certificado equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado, considerando el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

En caso de que el licitante adjudicado otorgue póliza de fianza, deberá incluir dentro de su texto la siguiente leyenda "La fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente o inclusive cuando la prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por la dependencia o entidad, y se haya comunicado al contratista o proveedor, por lo que la afianzadora manifiesta su consentimiento de acuerdo a la Ley que las rige".

Para cancelar la garantía será requisito previo e indispensable la autorización expresa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a solicitud de la dependencia o entidad Contratante.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, y presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, mediante un escrito firmado por el Licitante Adjudicado, dirigido a la Contratante.

La devolución de la garantía o en su caso la exención que prevé el Reglamento, deberá ser solicitado por el Licitante Adjudicado mediante escrito dirigido a la Contratante.

La falta de presentación de la garantía de cumplimiento será causa de rescisión del Contrato.

13 FORMATO PARA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

Para la presentación de propuestas técnicas y económicas, el formato será libre, debiendo considerar todos los puntos de estas especificaciones técnicas, dirigido a la convocante, impreso en hojas membretadas y firmado por el representante legal o persona facultada para ello.

14 REQUISITOS TÉCNICOS Y FORMA DE ACREDITACIÓN.

Para acreditar la experiencia del Proveedor participante, deberá comprobar una experiencia mínima de 3 años en proyectos de Modernización Catastral o Registral de Estados y/o Municipios. La manera de comprobar dicha experiencia es a través de contratos de modernización de catastros o registros celebrados con entidades públicas, particularmente en los temas que se incluyen en el presente documento. La comprobación se hará presentando copias de contratos y originales para cotejo, por lo que el Proveedor participante, deberá integrar en su propuesta técnica lo siguiente:

* Currículum de la empresa en donde se señale la experiencia que tiene en la modernización de catastros.

Oaxaca
SEFIN
 Secretaría de
 Finanzas

* Copias de contratos con catastros estatales / municipales en donde se demuestre la experiencia en acciones de modernización de catastros. Deberá presentar original (o copia certificada) para cotejo.

El Proveedor participante deberá comprobar la experiencia de los especialistas que integrará en el Equipo de Trabajo que llevará a cabo las acciones requeridas en el presente documento. Para comprobar la experiencia de los participantes, el Proveedor participante deberá integrar en su propuesta técnica, currículos de los especialistas y cartas de satisfacción firmadas por la dirección de la Institución en la que participaron en acciones similares a las solicitadas en el presente documento.

El Proveedor participante deberá presentar en un documento en original el organigrama del proyecto incluyendo al menos los siguientes puestos y perfiles: Director del Proyecto, Especialista Catastral, Especialista en Bases de Datos, Especialista en Cartografía y herramientas GIS, Especialista de procesos, Arquitecto de Software y Asesor Jurídico.

El Proveedor participante deberá presentar original de un escrito en hoja membretada bajo protesta de decir verdad en el cual se manifieste que en Caso de Resultar Adjudicado cede al Gobierno del Estado de Oaxaca | Secretaría de Finanzas | Instituto de Catastro del Estado de Oaxaca, el derecho de las Licencias de Software / Programa de Computación que emplee el Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO), entendiéndose como programa de computación la expresión original en cualquier forma, lenguaje o código, de un conjunto de instrucciones que, con una secuencia, estructura y organización determinada, tiene como propósito que un servidor de cómputo o una computadora o dispositivo realice una tarea o función específica (en el marco del Capítulo IV, De los Programas de Computación y las Bases de Datos, de la Ley Federal de los Derechos De Autor, Última Reforma DOF 27-01-2012).

1. Respecto al Rol de Director del Proyecto:

La persona propuesta deberá contar con una experiencia mínima de 3 años como Líder de Proyecto, mediante carta(s) firmada(s) por el Director de alguna institución gubernamental en donde haya participado como Líder de Proyecto, en hoja membretada de la institución, con nivel académico de licenciatura, cumpliendo con las siguientes actividades: Dirección y coordinación de las actividades de los proyectos considerados en este servicio; supervisión y establecimiento de los planes de acción y trabajo, apegados a los Términos de Referencia; brindar asesoramiento necesario para la difusión y comprensión del proyecto; presentación de informes de avance ante el comité de seguimiento; presentación, análisis, discusión y entrega de las etapas del proyecto; supervisión del cumplimiento en tiempo y forma de los objetivos presente documento; integración de los Informes Finales y los entregables comprometidos; control y entrega de las carpetas por proyecto administrado.

2. Respecto al Rol de Especialista Catastral:

El Proveedor participante deberá integrar en su propuesta técnica el currículo de un Especialista Catastral, que demuestre que ha participado en proyectos de modernización catastral. Para comprobar su participación en proyectos de modernización catastral deberá presentar carta de satisfacción firmada por el Director del Catastro en que haya participado.

3. Respecto al Rol de Especialista en base de datos:

El Proveedor participante deberá integrar en su propuesta técnica el currículo de un especialista en base de datos, que demuestre que ha participado en proyectos de modernización catastral. Para comprobar su participación en proyectos de modernización catastral deberá presentar carta de satisfacción firmada por el director del catastro en que haya participado.

4. Respecto al Rol de Especialista en Cartografía y Herramientas GIS:

El Proveedor participante deberá integrar en su propuesta técnica el currículo de un especialista en cartografía y herramientas GIS, que demuestre que ha participado en proyectos de modernización

Oaxaca



SEFIN
SECRETARÍA DE
FINANZAS

catastral. Para comprobar su participación en proyectos de modernización catastral deberá presentar carta de satisfacción firmada por el director del catastro en que haya participado.

5. Respecto al Rol de Especialista de procesos:

El Proveedor participante deberá integrar en su propuesta técnica el currículo que demuestre que ha participado en proyectos de modernización catastral. Para comprobar su participación en proyectos de modernización catastral deberá presentar carta de satisfacción firmada por el director del catastro en que haya participado.

6. Respecto al Rol de Arquitecto de software:

El Proveedor participante deberá integrar en su propuesta técnica el currículo de un arquitecto de software, especialista en Java, que demuestre que ha participado en proyectos de modernización catastral. Para comprobar su participación en proyectos de modernización catastral deberá presentar carta de satisfacción firmada por el director del catastro en que haya participado.

7. Respecto al Rol de Asesor jurídico:

El Proveedor participante deberá integrar en su propuesta técnica el currículo de un Licenciado en Derecho, que demuestre que ha participado en proyectos de modernización catastral. Para comprobar su participación en proyectos de modernización catastral deberá presentar carta de satisfacción firmada por el director del catastro en que haya participado.

8. Original de un escrito en hoja membretada bajo protesta de decir verdad en el cual El Proveedor participante manifieste que los currículums que presenta contienen información verídica, reservándose el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) el derecho de la validación y cotejo que considere pertinente, así como las acciones legales que le favorezcan.

9. Original de un escrito en hoja membretada bajo protesta de decir verdad en el cual El Proveedor participante manifieste lo siguiente:

Que en caso de ser Adjudicado se compromete a integrar una oficina en la capital del Estado de Oaxaca; todos los gastos que demanden la preparación y ejecución de los trabajos definidos en los términos de referencia correrán por cuenta del Proveedor Adjudicado y deberán estar incluidos en el valor de la propuesta que presente. Incluso deberá manifestar que cualquier faltante y/o falla que impida poner en operación el correcto funcionamiento de lo solicitado, correrá por cuenta del Proveedor Adjudicado y no causará costos adicionales por parte del ICEO. También deberá manifestar que garantizará que contará con el personal y el recurso logístico y técnico necesario para ejecución de los trabajos.

10. Original de un escrito en hoja membretada bajo protesta de decir verdad en el cual El Proveedor participante manifieste que, en caso de resultar adjudicado se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, compartir, utilizar y/o emplear la información que reciba del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, con persona natural o jurídica alguna, en su favor o en el de terceros y en consecuencia se obliga a mantenerla de manera confidencial y privada y a proteger dicha información para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre esta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información confidencial de su propiedad.

11. Original y copia simple de carta compromiso mediante el cual, El Proveedor acepta que, en caso de resultar adjudicado, a partir de su notificación, se compromete a iniciar las acciones necesarias de manera inmediata para cumplir con lo especificado en las Presentes Especificaciones Técnicas.

12. El proveedor que resulte adjudicado deberá presentar un escrito en original mediante el cual se garantice la funcionalidad del SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (SIGICEO), mismo que será vigente por un lapso de 60 días naturales contados a partir de la entrega del SIGICEO puesto a punto.

Oaxaca



SEFIN
Secretaría de Finanzas

15 CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

La única partida se adjudicará a un solo Proveedor.

Los Servicios Informáticos descritos corresponden a los objetivos del proyecto que nos ocupa; -----

De lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente; -----

DICTAMEN TÉCNICO:

I.- En virtud de considerar suficientes las necesidades técnicas expuestas y que estas se encuentran apegadas a lo establecido por los Estándares de Hardware, Software y Consumibles Informáticos, emitidas por la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital en el portal www.etics.oaxaca.gob.mx, es **Procedente** Técnicamente la Adquisición de los Servicios Informáticos referidos en el considerando cuarto.-----

II.- Los Bienes y/o Servicios Informáticos que se adquieran deberán cubrir como mínimo las mismas características especificadas en el presente Dictamen Técnico, en caso contrario carecerá de toda validez ante las instancias correspondientes; procediéndose de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.-----

III.- La emisión del presente Dictamen Técnico no exime de responsabilidad a la Dependencia o Entidad del procedimiento de adquisición previsto en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2018 y en las demás disposiciones aplicables.-----

IV.- El presente Dictamen Técnico sólo ampara las características técnicas de los Servicios Informáticos solicitados mediante oficio ICEO/DG/040/2018, no debe considerarse como documento justificativo para ejercer recursos, realizar transferencias o comprobar gastos.-----

V.- Las consideraciones técnicas que soportan la elaboración de este dictamen han sido elaboradas, supervisadas y aprobadas por el personal adscrito al área técnica de

265

Oaxaca



SEFIN
Secretaría de Finanzas

especialización de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital.

VI.- El presente dictamen es válido únicamente en original, firmado por el Director General de Tecnologías e Innovación Digital, y debidamente sellado, cuya vigencia será de cuatro meses a partir de la fecha de emisión del mismo.

'SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN'
'EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ'

L.I. EDUARDO JOSÉ HERRERÍAS LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS E
INNOVACIÓN DIGITAL



Dirección General de Tecnologías
Innovación Digital
Gobierno del Estado de Oaxaca

C.c.p. Expediente.
EJHL/aamm*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

INDICE

**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN2-92000498-2018
“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A
PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE
OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”,
SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS.**

CONTENIDO

- 1. Datos generales**
 - 1.1 Datos de la convocante
 - 1.2 Medios a utilizar para recibir proposiciones
 - 1.3 Número de identificación y carácter de la licitación
 - 1.4 Periodo de contratación
 - 1.5 Ejercicio Fiscal de la contratación
 - 1.6 Idioma
 - 1.7 Origen de los recursos y partida presupuestal

- 2. Objeto y alcance de la licitación**
 - 2.1 Descripción del servicio
 - 2.2 Procedimiento de contratación
 - 2.3 Agrupación por partidas
 - 2.4 Normas
 - 2.5 Tipo de contrato
 - 2.6 Tipo de Abastecimiento.
 - 2.7 Suscripción y modificación del contrato
 - 2.7.1 Plazo, lugar y condiciones de entrega
 - 2.7.2 Condiciones de precio y forma de pago
 - 2.7.3 Garantía de cumplimiento del contrato
 - 2.7.4 Penas convencionales
 - 2.7.5 liberación de la garantía
 - 2.7.6 Modelo de contrato
 - 2.7.7 Cancelación de la Licitación.

- 3. Forma de presentación de las proposiciones**
 - 3.1 Reducción de plazos
 - 3.2 Calendario de eventos de la licitación





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

- 3.3 Junta de aclaraciones
- 3.4 Recepción de muestras físicas ofertadas
- 3.5 Vigencia de las Proposiciones
- 3.6 Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas.
- 3.7 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes
 - 3.7.1 Propuesta técnica
 - 3.7.2 Propuesta económica
- 3.8 Análisis de las propuestas y emisión de dictamen
- 3.9 Notificación del fallo
- 3.10 Formalización del contrato

4. Enumeración de requisitos.

- 4.1 Requisitos de cumplimiento indispensable para evaluar la proposición cuyo incumplimiento será motivo de desechamiento.
 - 4.1.1 De la documentación legal y administrativa
 - 4.1.2 De los requisitos técnicos

5. Criterios específicos de evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato

- 5.1 Criterios de evaluación binario
- 5.2 Evaluación de las propuestas técnicas
- 5.3 Causas de desechamiento de las proposiciones
- 5.4 Evaluación de las propuesta económicas
- 5.5 Causas de la Licitación desierta
- 5.6 Criterios de adjudicación del contrato
- 5.7 Adjudicación por incumplimiento

6. Documentos y datos que deben presentar los Licitantes

- 6.1 Acreditación de personalidad
- 6.2 Manifestación de nacionalidad mexicana
- 6.3 Supuestos establecidos en los artículos 50 Y 60,
- 6.4 Formato de carta manifiesto de interés en participar en la licitación
- 6.5 formato de escrito de manifiestos bajo protesta de decir verdad.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

7. Inconformidades

8. Domicilio

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efecto de estas Bases se entenderá por:

AREA TÉCNICA:	Área requirente o usuaria de los bienes objeto el servicio con conocimientos técnicos sobre los mismos.
BASES:	Documentos que contienen las condiciones técnicas, administrativas y legales bajo los cuales serán contratados los arrendamientos, bien y/o servicios, así como también las formalidades que los licitantes deberán cumplir al presentar sus propuestas.
CONTRALORÍA:	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
CONTRATANTE:	Secretaría de Finanzas.
CONTRATO:	Documento que formaliza y regula los derechos y obligaciones entre la contratante y el Licitante Adjudicado.
CONVOCANTE:	Secretaría de Finanzas.
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO:	Documento emitido por el Área Técnica donde, previo análisis de las Propuestas Técnicas y económicas presentadas, determina sobre el cumplimiento de las ofertas con base en lo solicitado en la convocatoria.
DOMICILIO DE LA CONTRATANTE:	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff # 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec. C.P. 71257.
DOMICILIO DE LA CONVOCANTE:	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff # 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec. C.P. 71257.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO:	La verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de Proveedores a nivel Nacional, y del precio estimado basado en la información que se obtenga, de organismos públicos o privados de fabricantes de bienes o prestadores de los bienes, o una combinación de dichas fuentes de información.
LICITACIÓN:	Licitación Pública Nacional.
LICITANTE:	La persona física o moral que participe en la presente Licitación de conformidad con lo que establece la convocatoria.
LICITANTE ADJUDICADO:	Licitante que resulte ganador del proceso de Licitación, conforme a las reglas establecidas en la convocatoria.
LEY:	La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
LOTE:	Es el conjunto de partidas que lo integran.
OBJETO DE LA LICITACIÓN:	"Contratación de servicios para el desarrollo, implementación y puesta a punto del Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO) y la migración de los registros de base de datos"
PARTIDA:	Clasificación contenida en las especificaciones técnicas.
PRECIO ACEPTABLE: NO	Es aquel que derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento (10 %) al ofertado, respecto del que se observa como mediana en dicha investigación, o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación.
PRESUPUESTO DE EGRESOS:	Presupuesto de Egresos de la Federación y del Estado para el ejercicio fiscal 2018.
PROPOSICIONES:	Propuesta técnica y económica solicitada en las presentes bases.
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:	Documentos que entrega el Licitante en sobre cerrado en la fecha y hora estipulada por la convocante, con la información, documentos y requisitos solicitados en las Bases, para presentar su oferta de bienes, servicios y/o arrendamientos objeto de la Licitación.
PROVEEDOR:	La persona física o moral que reúne los requisitos exigidos por la Ley para la





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

	celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios regulados por la misma.
REGLAMENTO:	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO:	Reglamento de la Ley Federal y Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
SECRETARÍA:	Secretaría de Finanzas

ANEXOS

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
Anexo A	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
Anexo B	FORMATO DE CARTA MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.
Anexo C	FORMATO PARA SOLICITAR ACLARACIÓN DE DUDAS.
Anexo D	FORMATO PARA PRESENTAR CARTA PODER.
Anexo E	FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD.
Anexo F	FORMATO DE ESCRITO DE MANIFIESTOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
Anexo G	FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA.
Anexo H	FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA.
Anexo I	CURRICULUM VITAE (FORMATO LIBRE)
Anexo J	MODELO DE CONTRATO





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
Anexo K	FORMATO DE FACTURAR
Anexo L	ROTULADO DE LOS SOBRES
Anexo M	FORMATO DE NACIONALIDAD MEXICANA
Anexo N	FORMATO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60

1.- DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.

1.1 Datos de la convocante

Secretaría de Finanzas., en cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de las disposiciones que establecen los artículos 26, fracción I, 26 bis, fracción I, 28, fracción I, 29, y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos de su Reglamento, por conducto de la Dirección Administrativa, con domicilio en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff # 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec. C.P. 71257, celebrará el procedimiento de Licitación Pública No. LPN1-92000498-2018, relativa a la "Adquisición de equipo de cómputo para renovar la infraestructura de tecnologías de información a los usuarios del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO)", bajo lo siguiente:

1.2 Medios a utilizar para recibir proposiciones.

La Licitación será de manera presencial, por lo que no se recibirán Proposiciones enviadas a través del servicio postal o de mensajería.





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

1.3 Número de Identificación y carácter de la Licitación.

El número de la presente licitación es LPN2-92000498-2018, para la "Contratación de servicios para el desarrollo, implementación y puesta a punto del Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO) y la migración de los registros de base de datos".

1.4 Periodo de contratación.

La vigencia de la prestación de los servicios, será a partir del día siguiente hábil del fallo al 19 de octubre de 2018.

1.5 Ejercicio fiscal de la contratación.

Esta contratación se realizará con recursos federales del ejercicio 2018, en términos del artículo 25 de "La Ley".

1.6 Idioma.

El español será el idioma en el que se presentarán las proposiciones.

1.7 Origen de los recursos y partida presupuestal.

De conformidad con los artículos 25 primer párrafo de la Ley y 65 fracción II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se cuenta con recurso federal en la partida específica **329- Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales conforme a la siguiente clave presupuestal 114001-14001001001-339329BAALA0118/114001-14001001001-339329BABJZ0118.**

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.

Objeto: "Contratación de servicios para el desarrollo, implementación y puesta a punto del sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO) y la migración de los registros de base de datos".

Alcance: Secretaria de Finanzas, Instituto Catastra del Estado de Oaxaca.

2.1 Descripción del servicio





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

La presente convocatoria contempla la "Contratación de servicios para el desarrollo, implementación y puesta a punto del Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO) y la migración de los registros de base de datos", de acuerdo con lo solicitado en las especificaciones técnicas establecidas en el **Anexo A** de la presente convocatoria.

2.2 Procedimiento de contratación

La Secretaría de Finanzas seleccionara de entre los procedimientos de licitación pública, aquel que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

2.3 Agrupación por partidas

No aplica por ser una sola partida.

2.4 Normas

No aplica

2.5 Tipo de contrato

El contrato que se adjudique como resultado de esta licitación será cerrado en los términos del artículo 44 de la ley.

La moneda en que deberá cotizarse la propuesta será en pesos de los Estados Unidos Mexicanos.

El contrato que se adjudique como resultado de esta licitación será a precio fijo durante toda la vigencia del contrato.

2.6 Tipo de Abastecimiento.

La adjudicación se hará por partida, es decir la única partida se adjudicará al licitante que ofrezca las mejores condiciones para el Estado, lo anterior conforme a las especificaciones respectivas al **Anexo A** de las presentes bases.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

2.7 Suscripción y modificación del contrato.

Los modelos y condiciones del contrato, se muestran en el **Anexo J**, especificando:

2.7.1 Plazo, lugar y condiciones de entrega.

El licitante adjudicado deberá entregar los bienes detallados conforme al **Anexo A** de las presentes bases, Libre a Bordo (L.A.B.) de acuerdo a lo siguiente:


Como parte de la Propuesta Técnica, el Proveedor participante deberá integrar su plan de trabajo señalando actividades generales, la relación entre las mismas y duración, este programa debe incluir entre sus actividades al menos las siguientes:

- Reunión de arranque. Esta actividad representa el inicio del proyecto es el eje de programación de este.
- Elaboración de programa detallado por Acción. Esta actividad deberá integrarse como la primera en el inicio de cada acción propuesta.



El Plan de Trabajo deberá de considerar como mínimo los alcances mencionados en este documento.

A continuación, se muestra el Plan de Entregables considerados en el Alcance del presente documento.



PLAN DE ENTREGABLES

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	RESPONSABLE DE VALIDAR EL ENTREGABLE	LUGAR DE ENTREGA
-------------	----------	--------------------------------------	------------------



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

PLAN DE ENTREGABLES

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	RESPONSABLE DE VALIDAR EL ENTREGABLE	LUGAR DE ENTREGA
PRIMERA ETAPA "ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS CATASTRALES"			
Propuesta de nuevos PROCESOS CATASTRALES en formato editable digital e impreso.	2	Quien designe el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).	Oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).
Requerimientos de adecuaciones funcionales que requiera la nueva versión del Sistema como resultado de la adecuación de procesos.		Quien designe el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).	Oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).
SEGUNDA ETAPA "MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN".			
Migración de la Base de datos del SIGICEO con todos los predios que se integren al sistema, clasificados con respecto a los niveles de calidad de información que se hayan acordado con el ICEO	3	Quien designe el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).	Oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).
Versión de QA (pruebas) para verificar la funcionalidad del SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (SIGICEO) el cual deberá contar con las mismas características del ambiente productivo.		Quien designe el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).	Oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) Centro de Cómputo de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

PLAN DE ENTREGABLES

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	RESPONSABLE DE VALIDAR EL ENTREGABLE	LUGAR DE ENTREGA
Licencia de uso ilimitado en usuarios y servidores para uso del ICEO y para Delegaciones.		Quien designe el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).	Oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).
TERCERA ETAPA “DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (SIGICEO)”.			
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (SIGICEO) implementado y puesta a punto.		Quien designe el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).	Oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) Centro de Cómputo de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
Manual Técnico y Manual de Usuario del SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (SIGICEO).	5	Quien designe el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).	Oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).
Capacitación operativa del SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (SIGICEO) puesta a punto (hasta 30 personas).		Quien designe el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).	Oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).
Capacitación técnica en la administración del SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (SIGICEO) para 4 personas.		Quien designe el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).	Oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

PLAN DE ENTREGABLES

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	RESPONSABLE DE VALIDAR EL ENTREGABLE	LUGAR DE ENTREGA
Código fuente del SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (SIGICEO).		Quien designe el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).	Oficinas Centrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO).

2.7.2 Condiciones de precio y forma de pago.

Previa presentación de la factura, para validación y visto bueno de la Jefatura de la Unidad Técnica del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, se realizará en 3 (tres) exhibiciones de la siguiente forma:

A). - No se otorgará anticipo.

B). - El pago se efectuará en tres exhibiciones:

- El primer pago corresponderá al 30% del monto total adjudicado el cual se efectuará en contra los entregables que correspondan “ETAPA I: ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS CATASTRALES” del Plan de Entregables.
- El segundo pago corresponderá al 20% del monto total adjudicado el cual se efectuará contra los entregables que corresponden a la “ETAPA II: MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN” del Plan de Entregables.
- Tercer pago corresponderá al 50% una vez que el SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (SIGICEO), este en productivo a entera satisfacción de las Áreas Administrativas y de la Jefatura de la Unidad





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Técnica del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, y se haya realizado la entrega de toda la documentación referida en la sección de Entregables.

C). - Los pagos se efectuarán dentro de los 15 quince días naturales posteriores contados a partir de la fecha de la entrega de los Entregables a satisfacción de la Unidad Técnica del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca.

D). - El pago se efectuará a precio fijo y podrá realizarse a través de banca electrónica, para lo cual se requiere que en su momento envíen la siguiente información: nombre de la institución bancaria, número de cuenta, clabe y correo electrónico.

El pago se efectuará a precio fijo y podrá realizarse a través de banca electrónica, para lo cual se requiere que en su momento envíen la siguiente información: nombre de la institución bancaria, número de cuenta, clabe y correo electrónico.

Con fundamento en el artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el pago será responsabilidad de la Contratante a través de su Dirección Administrativa y el licitante acepta que el comprobante fiscal deberá emitirlo conforme al registro fiscal de contribuyentes de la Contratante.

El licitante adjudicado deberá proporcionar a la Dirección Administrativa de la Contratante, para realizar el trámite de pago, la siguiente información:

- a. Titular de la cuenta.
- b. Cargo del titular de la cuenta.
- c. Registro Federal de Contribuyentes.
- d. Domicilio Fiscal.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

- e. Número telefónico.
- f. Nombre del Banco.
- g. Número de cuenta.
- h. Clabe interbancaria.
- i. Sucursal.
- j. Plaza.
- k. Correo electrónico.

2.7.3 Garantía de cumplimiento del contrato.

En términos de lo estipulado en el artículo 48 de la Ley, al Licitante Adjudicado se obliga a garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas de la contratación, mediante la presentación de una póliza de fianza, billete de depósito o cheque certificado equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado, considerando el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

En caso de que el licitante adjudicado otorgue póliza de fianza, deberá incluir dentro de su texto la siguiente leyenda "La fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente o inclusive cuando la prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por la dependencia o entidad, y se haya comunicado al contratista o proveedor, por lo que la afianzadora manifiesta su consentimiento de acuerdo a la Ley que las rige".

Para cancelar la garantía será requisito previo e indispensable la autorización expresa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a solicitud de la dependencia o entidad Contratante.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, y presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

a la firma del contrato, mediante un escrito firmado por el Licitante Adjudicado, dirigido a la Contratante.

La devolución de la garantía o en su caso la exención que prevé el Reglamento, deberá ser solicitado por el Licitante Adjudicado mediante escrito dirigido a la Contratante.

La falta de presentación de la garantía de cumplimiento será causa de rescisión del Contrato.

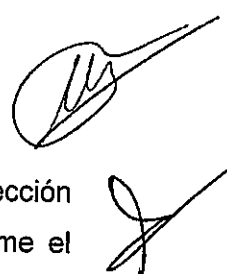
2.7.4 Penas convencionales.

El pago del contrato quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el Licitante Adjudicado deberá efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Con fundamento en el artículo 53 de la Ley, la pena convencional se aplicará respecto del incumplimiento imputable al Licitante Adjudicado, cuanto éste se retrase en la entrega de los bienes con relación al plazo pactado; la penalización será del cinco al millar del monto contratado, por cada día natural de demora a partir del día siguiente de la fecha pactada para la entrega, sin exceder el monto de la garantía de cumplimiento del contrato, en caso de llegar al límite se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la Ley y Reglamento.

2.7.5 Liberación de la garantía

Únicamente se podrán liberar las garantías de cumplimiento del contrato, a través de la Dirección Administrativa previa solicitud del representante legal, por medio de un oficio que confirme el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.



2.7.6 Modelo de Contrato.

El modelo de contrato al que se sujetará el Licitante Adjudicado será el contenido en el **Anexo J**, sin embargo, previo a su firma podrá ser modificado y/o adecuado por parte de la Contratante,



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

observando lo dispuesto en el Título tercero de la Ley y Título tercero del Reglamento. **El Anexo J**, no se anexa a la oferta técnica.

2.7.7 Cancelación de la Licitación.

Se podrá cancelar la presente Licitación, en los siguientes casos:

- a. Por caso fortuito o fuerza mayor.
- b. Cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que modifiquen o extingan las necesidades objeto de la Licitación, y se demuestre que de continuar con el procedimiento licitatorio, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado.

3. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Los Licitantes que intervengan en la Junta de Aclaraciones y en la Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, registrarán su asistencia y firma correspondiente.

Quien concurra a cualquiera de los actos de la presente Licitación en representación de una persona física o moral, deberá presentar carta poder simple (**Anexo D**) que lo acredite para participar en dichos eventos, así como su identificación personal oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cartilla de identidad del servicio militar o cédula profesional), además de registrar su asistencia en los mismos. La falta de la presentación de la carta poder o de la identificación de la persona que concurra con el único propósito de entregar la "Carta manifiesto de interés en participar en la Licitación" (**Anexo B**), el escrito de solicitud de aclaración de dudas (**Anexo C**) o los sobres de las propuestas, no será motivo para negarle el acceso a dichos actos; sin embargo, sólo podrá participar durante el desarrollo de los mismos con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo de los eventos.

La Convocante devolverá a los Licitantes que lo soliciten por escrito, las Propuestas Técnicas y Económicas desechadas y en su caso las muestras físicas presentadas; solicitud que deberán presentar en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, una vez transcurrido este periodo la Convocante podrá desecharlas.

3.1 Reducción de plazos

Para esta licitación no se consideró la reducción de plazos.

3.2 Calendario de eventos de la Licitación.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

La celebración de los distintos actos del proceso de adjudicación, se realizarán de acuerdo a lo siguiente:

JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	NOTIFICACIÓN DEL FALLO	FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO
13:00 horas 11 de junio de 2018	13:00 horas 18 de junio de 2018	13:00 horas 22 de junio de 2018	25 de Junio de 2018

Se le hace del conocimiento de los licitantes, que los actos de Junta de Aclaraciones y Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, serán públicas y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas “Salón Morelos” ubicada en la Secretaría de Finanzas, Edificio Saúl Martínez Av. Gerardo Pandal Graff número 1 Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec.

De resultar necesario, la Convocante podrá diferir las fechas o plazos previstos para las etapas, debiendo notificar los cambios a través del COMPRANET.

En el supuesto de que en el día y hora establecidos para llevar a cabo alguno de los eventos referidos en el párrafo anterior no se tenga acceso al inmueble, dicho evento se realizará en las instalaciones del Instituto Catastral de Estado de Oaxaca ubicada en C.H. Escuela Naval Militar Num. 517, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez.

3.3 Junta de Aclaraciones.

El acto será presidido por la Convocante o el servidor público que ésta designe, quien será asistido por el Área Técnica o usuaria, con la presencia de un Representante de la Contraloría; con el propósito de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes








LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

en relación con los aspectos contenidos en las presentes Bases, pudiendo también la Convocante en este acto, realizar las adiciones o precisiones que considere pertinentes.

Las solicitudes de aclaración (**Anexo C**) deberán presentarlas por escrito en hoja membretada y en dispositivo electrónico formato .DOC de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 16:00 horas, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora establecida para llevarse a cabo la Junta de Aclaraciones, debiendo ser planteadas las preguntas de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la presentes bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan. Deberán presentarlas en la Unidad Administrativa, de la Dirección de Finanzas, sita en el domicilio Edificio Saúl Martínez Av. Gerardo Pandal Graff número 1 Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, asimismo podrán ser enviadas al correo electrónico abraham.gonzalez@finanzasoaxaca.gob.mx, proporcionando domicilio y teléfono, lo que permitirá que éste acto se efectúe con la agilidad necesaria. Las solicitudes de aclaración que no cumplan con estos requisitos, serán desechadas por la Convocante.

En el acto se dará lectura a las aclaraciones solicitadas por los Licitante y a las respuestas por parte de las Dependencias o Entidades, en su caso, por el área requirente o técnica; no serán consideradas las aclaraciones solicitadas por los Licitantes si no presenta el original de la Carta manifiesto de interés en participar en la Licitación (**Anexo B**), a más tardar previo al inicio de la Junta de Aclaraciones.

La asistencia de los Licitantes a la Junta de Aclaraciones será optativa.

En caso de que alguno de los Licitantes no participe en la Junta de Aclaraciones, deberá presentar la carta manifiesto de interés en participar en la Licitación (**Anexo B**) en el sobre que corresponda a su propuesta técnica, de lo contrario, no se admitirá su participación.

Las modificaciones a las Bases que se originen con motivo de la Junta de Aclaraciones y que consten en el acta respectiva, deberán ser consideradas por los Licitantes al momento de emitir sus proposiciones.

3.4 Recepción de muestras físicas ofertadas.

En el presente procedimiento no se requiere la entrega de muestras físicas

3.5 Vigencia de las Proposiciones



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Una vez recibidas las proposiciones de acuerdo al calendario establecido, estas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.

3.6 Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas.

El acto será presidido por el servidor público designado por la Convocante, quien será asistido por el Área Técnica, con la presencia de un representante de la Contraloría.

Previo al acto de recepción y apertura de proposiciones (quince minutos antes), la Convocante podrá efectuar el registro de participantes, así como realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica. Lo anterior será optativo para los Licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quienes decidan no efectuar dicha revisión a su documentación.

Serán nombrados los Licitantes en el orden en el que se registraron en el formato que para tal efecto proporcione la Convocante, y los representantes entregaran los sobres que contengan sus proposiciones.

Los Licitantes presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados y sellados que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica. La apertura de las proposiciones se realizará como a continuación se indica:

- a. En la fecha y hora señaladas, los Licitantes procederán a la entrega de sus propuestas técnicas y económicas a la Convocante, sin que les sea permitido integrar documento alguno, modificar o retirar sus proposiciones una vez presentadas. No se recibirá propuesta alguna de los Licitantes que hayan llegado después de la hora y fecha programada.
- b. Por tratarse de una Licitación presencial, el Licitante deberá asistir puntualmente al acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de que algún Licitante se presente con posterioridad al inicio del acto, sólo podrá participar con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo del evento.
- c. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar en voz alta la verificación cuantitativa de la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido; por lo que, en el caso de que algún Licitante omita la presentación de algún documento o faltare algún requisito, no serán desechadas en ese momento, haciéndose constar el documento faltante o el requisito no cumplido.





Gobierno del Estado

SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

- d. De las propuestas económicas presentadas, el servidor público que presida el acto dará lectura al importe total de cada propuesta.
- e. De entre los Licitantes que hayan asistido, estos elegirán a uno, para que en forma conjunta con los servidores públicos presentes en el acto, rubriquen todas y cada una de las hojas que conforman las propuestas técnicas y económicas presentadas (**Anexo G y Anexo H**).
- f. Se levantará un acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, así mismo se hará constar el importe de cada una de las propuestas económicas.

3.7 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes.

Los Licitantes sólo podrán presentar una proposición en el procedimiento de licitación, de conformidad a lo estipulado en la fracción III, inciso f), del artículo 39 del Reglamento.

Los documentos que integran las proposiciones deberán ser dirigidos a la Convocante, deberán presentarse en papel membretada que contengan al menos el nombre, domicilio y teléfono del Licitante, número y objeto; impresos en tinta indeleble, estampando el sello de la empresa y con firmas autógrafas del representante legal acreditado en la presente Licitación.

Los Licitantes presentarán sus propuestas en dos sobres cerrados y sellados que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, estando debidamente identificado con los siguientes datos: "**SOBRE UNO.- PROPUESTA TÉCNICA**" o "**SOBRE DOS.- PROPUESTA ECONÓMICA**" (según corresponda), número de la Licitación, objeto de la Licitación, nombre del Licitante y en su caso el nombre del Representante Legal.

Independientemente de la entrega física de los documentos más adelante enumerados, los Licitantes deberán presentar el contenido de cada sobre de manera digitalizada en formato PDF en un dispositivo electrónico USB, adicionalmente la oferta técnica (**Anexo G**) y económica (**Anexo H**) en formato .DOC. Cada dispositivo en su sobre respectivo.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Ejemplo:

Nombre
1. CARTA MANIFIESTO DE INTERÉS (ANEXO B)
2. CEDULA DE REGISTRO VIGENTE DEL PADRON DE PROVEEDORES
3. FOTOCOPIA DE SU ALTA EN SHCP
4. FOTOCOPIA DE SU ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICATORIAS
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE
5. ESCRITO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD (ANEXO E)
6. PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL
7. ESCRITO BAJO PROTESTA (ANEXO G)
8. PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO H)
8. PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO H)
9. CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE (ANEXO J)

Los Licitantes podrán exhibir junto con sus propuestas, los documentos o medios magnéticos que estimen necesarios para cumplir con el objeto de este proceso.

La Convocante y el Área Técnica, se reservan el derecho de verificar en cualquier momento, la legal existencia y solvencia económica de los Licitantes, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido.

El Licitante deberá cerrar y sellar los sobres conteniendo en su interior los documentos relativos a la propuesta técnica en el orden como se precisa en el (Anexo G) y económica de manera inviolable y rotular el mismo como se indica en el (Anexo L).

3.7.1 Propuesta Técnica.

Las especificaciones técnicas que el Licitante deberá cumplir en la presente Licitación se detallan en el Anexo A, considerándose indispensable para la evaluación de su propuesta técnica.

El “**SOBRE UNO**” correspondiente a la Propuesta Técnica, deberá integrarse con los siguientes documentos:

1. **Original** de la carta manifiesto de interés en participar en la Licitación, conforme al contenido del Anexo B. No se admitirá la participación del Licitante que omita la presentación de este documento, salvo que hubiese sido previamente presentado en la Junta de Aclaraciones.
2. **Copia simple** de la Constancia de situación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expedición no mayor a tres meses anteriores a la fecha de la Convocatoria de la presente licitación.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

3. **Original o copia certificada** para cotejo y copia simple del acta constitutiva, sus reformas o modificaciones; **para el caso que dentro de los documentos antes señalados se encuentre la designación del representante legal con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente, únicamente deberá señalar mediante formato libre en que parte del instrumento legal se ubica**, debiendo anexar original o copia certificada y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.

El licitante tratándose de persona física presentará **fotocopia de Acta de Nacimiento** y formatos fiscales efectuados por su alta en la SHCP, cambio de domicilio, apertura de sucursales, aumento, disminución o cambio de objeto social que le permita participar en este concurso.

4. **Original** de un escrito de acreditación de personalidad (**Anexo E**), debiendo contener los siguientes datos:

- a. Del Licitante: clave del registro federal de contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación de nombres de socios que aparezcan en éstas; y

- b. Del representante del Licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y la manifestación de que dichas facultades no le han sido revocadas.

5. **Original o copia certificada y copia simple** del poder notarial y de la identificación oficial vigente (pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar con fotografía) de la persona física o en su caso del representante legal de la persona moral, con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente.

6. **Original** de un escrito bajo protesta de decir verdad debiendo contener los manifiestos a que se refiere el **Anexo F**.

7. **Original** de la Propuesta Técnica, según **Anexo G**, conteniendo la descripción de las partidas ofertadas con todas y cada una de sus especificaciones técnicas, mencionando con precisión





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las presentes bases.

8. El licitante deberá presentar un Plan de Trabajo en su Propuesta Técnica y Económica, de manera impresa y en formato libre, el cual deberá contener mínimamente:

- a) Etapas a desarrollar
- b) Cronograma de actividades
- c) Entregables.
- d) Responsables.
- e) Fechas de entrega.

9. Se requiere:

Para acreditar la experiencia del Proveedor participante, deberá comprobar una experiencia mínima de 3 años en proyectos de Modernización Catastral o Registral de Estados y/o Municipios. La manera de comprobar dicha experiencia es a través de contratos de modernización de catastros o registros celebrados con entidades públicas, particularmente en los temas que se incluyen en el presente documento. La comprobación se hará presentando copias de contratos y originales para cotejo, por lo que el Proveedor participante, deberá integrar en su propuesta técnica lo siguiente:

- Currículum de la empresa en donde se señale la experiencia que tiene en la modernización de catastros.
- Copias de contratos con catastros estatales / municipales en donde se demuestre la experiencia en acciones de modernización de catastros. Deberá presentar original (o copia certificada) para cotejo.

El Proveedor participante deberá comprobar la experiencia de los especialistas que integrará en el Equipo de Trabajo que llevará a cabo las acciones requeridas en el presente documento. Para comprobar la experiencia de los participantes, el Proveedor participante deberá integrar en su propuesta técnica, currículos de los especialistas y cartas de satisfacción firmadas por la dirección





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

de la Institución en la que participaron en acciones similares a las solicitadas en el presente documento.

El Proveedor participante deberá presentar en un documento en original el organigrama del proyecto incluyendo al menos los siguientes puestos y perfiles: Director del Proyecto, Especialista Catastral, Especialista en Bases de Datos, Especialista en Cartografía y herramientas GIS, Especialista de procesos, Arquitecto de Software y Asesor Jurídico.

El Proveedor participante deberá presentar original de un escrito en hoja membretada bajo protesta de decir verdad en el cual se manifieste que en Caso de Resultar Adjudicado cede al Gobierno del Estado de Oaxaca | Secretaría de Finanzas | Instituto de Catastro del Estado de Oaxaca, el derecho de las Licencias de Software / Programa de Computación que emplee el Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO), entendiéndose como programa de computación la expresión original en cualquier forma, lenguaje o código, de un conjunto de instrucciones que, con una secuencia, estructura y organización determinada, tiene como propósito que un servidor de cómputo o una computadora o dispositivo realice una tarea o función específica (en el marco del Capítulo IV, De los Programas de Computación y las Bases de Datos, de la Ley Federal de los Derechos De Autor, Última Reforma DOF 27-01-2012).

A. Respecto al Rol de Director del Proyecto:

La persona propuesta deberá contar con una experiencia mínima de 3 años como Líder de Proyecto, mediante carta(s) firmada(s) por el Director de alguna institución gubernamental en donde haya participado como Líder de Proyecto, en hoja membretada de la institución, con nivel académico de licenciatura, cumpliendo con las siguientes actividades: Dirección y coordinación de las actividades de los proyectos considerados en este servicio; supervisión y establecimiento de los planes de acción y trabajo, apegados a los Términos de Referencia; brindar asesoramiento necesario para la difusión y comprensión del proyecto; presentación de informes de avance ante el comité de seguimiento; presentación, análisis, discusión y entrega de las etapas del proyecto; supervisión del cumplimiento en tiempo y forma de los objetivos presente





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

documento; integración de los Informes Finales y los entregables comprometidos; control y entrega de las carpetas por proyecto administrado.

B. Respetto al Rol de Especialista Catastral:

El Proveedor participante deberá integrar en su propuesta técnica el currículo de un Especialista Catastral, que demuestre que ha participado en proyectos de modernización catastral. Para comprobar su participación en proyectos de modernización catastral deberá presentar carta de satisfacción firmada por el Director del Catastro en que haya participado.

C. Respetto al Rol de Especialista en base de datos:

El Proveedor participante deberá integrar en su propuesta técnica el currículo de un especialista en base de datos, que demuestre que ha participado en proyectos de modernización catastral. Para comprobar su participación en proyectos de modernización catastral deberá presentar carta de satisfacción firmada por el director del catastro en que haya participado.

D. Respetto al Rol de Especialista en Cartografía y Herramientas GIS:

El Proveedor participante deberá integrar en su propuesta técnica el currículo de un especialista en cartografía y herramientas GIS, que demuestre que ha participado en proyectos de modernización catastral. Para comprobar su participación en proyectos de modernización catastral deberá presentar carta de satisfacción firmada por el director del catastro en que haya participado.

E. Respetto al Rol de Especialista de procesos:

El Proveedor participante deberá integrar en su propuesta técnica el currículo que demuestre que ha participado en proyectos de modernización catastral. Para comprobar su participación en proyectos de modernización catastral deberá presentar carta de satisfacción firmada por el director del catastro en que haya participado.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

F. Respecto al Rol de Arquitecto de software:

El Proveedor participante deberá integrar en su propuesta técnica el currículum de un arquitecto de software, especialista en Java, que demuestre que ha participado en proyectos de modernización catastral. Para comprobar su participación en proyectos de modernización catastral deberá presentar carta de satisfacción firmada por el director del catastro en que haya participado.

G. Respecto al Rol de Asesor jurídico:

El Proveedor participante deberá integrar en su propuesta técnica el currículum de un Licenciado en Derecho, que demuestre que ha participado en proyectos de modernización catastral. Para comprobar su participación en proyectos de modernización catastral deberá presentar carta de satisfacción firmada por el director del catastro en que haya participado.

H. Original de un escrito en hoja membretada bajo protesta de decir verdad en el cual El Proveedor participante manifieste que los currículums que presenta contienen información verídica, reservándose el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) el derecho de la validación y cotejo que considere pertinente, así como las acciones legales que le favorezcan.

I. Original de un escrito en hoja membretada bajo protesta de decir verdad en el cual El Proveedor participante manifieste lo siguiente:

Que en caso de ser Adjudicado se compromete a integrar una oficina en la capital del Estado de Oaxaca; todos los gastos que demanden la preparación y ejecución de los trabajos definidos en los términos de referencia correrán por cuenta del Proveedor Adjudicado y deberán estar incluidos en el valor de la propuesta que presente. Incluso deberá manifestar que cualquier faltante y/o falla que impida poner en operación el correcto funcionamiento de lo solicitado,





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

correrá por cuenta del Proveedor Adjudicado y no causará costos adicionales por parte del ICEO. También deberá manifestar que garantizará que contará con el personal y el recurso logístico y técnico necesario para ejecución de los trabajos.

- J. Original de un escrito en hoja membretada bajo protesta de decir verdad en el cual El Proveedor participante manifieste que, en caso de resultar adjudicado se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, compartir, utilizar y/o emplear la información que reciba del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, con persona natural o jurídica alguna, en su favor o en el de terceros y en consecuencia se obliga a mantenerla de manera confidencial y privada y a proteger dicha información para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre esta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información confidencial de su propiedad.
- K. Original y copia simple de carta compromiso mediante el cual, El Proveedor acepta que, en caso de resultar adjudicado, a partir de su notificación, se compromete a iniciar las acciones necesarias de manera inmediata para cumplir con lo especificado en las Presentes Especificaciones Técnicas.
- L. El proveedor que resulte adjudicado deberá presentar un escrito en original mediante el cual se garantice la funcionalidad del SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (SIGICEO), mismo que será vigente por un lapso de 60 días naturales contados a partir de la entrega del SIGICEO puesto a punto.

3.7.2 Propuesta Económica.

El "SOBRE DOS" correspondiente a la Propuesta Económica, deberá integrarse con lo siguiente:

Original de la Propuesta Económica conforme al **Anexo H**, que deberá contener la cotización del servicio ofertado a precio fijo durante la vigencia del contrato, indicando el número de partida, descripción del servicio ofertado, unidad de medida, cantidad propuesta, el precio unitario con dos





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

decimales, y el importe total de la contratación del servicio, desglosando el I.V.A; debiendo proteger con cinta adhesiva la información relativa al subtotal, impuesto, descuento en caso de existir, y el total.

3.8 Análisis de las propuestas y emisión de dictamen.

La Convocante entregará las proposiciones al Área Técnica, para efectuar el análisis y evaluación, el cual fundamentará y motivará su Dictamen tomando en cuenta los criterios y verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes Bases, comparando las diferentes condiciones ofrecidas por los Licitantes.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no será motivo para desechar sus propuestas.

La Convocante se reserva el derecho de investigar por el medio que estime conveniente, que la información aportada por los concursantes sea verídica o ampliar esta información.

3.9 Notificación del fallo.

El Comité dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, considerando el dictamen de resultados. La convocante dará a conocer la Notificación del fallo de la Licitación en términos de lo establecido en las bases en el COMPRANET.

El fallo de la Licitación será vinculante para el Licitante Adjudicado y no para el Estado, y en su caso, la suscripción del contrato y la entrega de los bienes a satisfacción de la Contratante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley párrafo VIII.

3.10 Formalización del Contrato.

La firma del contrato respectivo se llevará a cabo dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo, sin embargo, los derechos y las obligaciones serán exigibles a partir de la







LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

notificación referida.

El Contrato se formalizará en el domicilio de la Contratante, deberá ser firmado en primer término por el Licitante Adjudicado y posteriormente por el Titular de la Contratante; debiendo el Licitante Adjudicado o su representante legal presentar identificación oficial (pasaporte, cartilla de identidad del servicio militar nacional o credencial para votar con fotografía).

Si el Licitante Adjudicado no llegare a firmar el Contrato por causas imputables a él mismo, se dará aviso a la Contraloría, para que resuelva lo procedente en los términos establecidos en la Ley.

Si el Licitante Adjudicado no firmara el Contrato por causas imputables a él mismo o se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al Proveedor que hubiere resultado ganador en la Licitación, la Convocante podrá adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento (10%), lo anterior conforme a lo señalado en el Artículo 41 Fracción VI de la Ley.

4. ENUMERACIÓN DE LOS REQUISITOS

4.1 Requisitos de cumplimiento indispensable para evaluar la proposición cuyo incumplimiento será motivo de desechamiento.

4.1.1 De la documentación legal y administrativa.

- a) Formato de carta manifiesto de interés en participar en la licitación.
- b) Formato para solicitar aclaración de dudas.
- c) Formato para presentar carta poder.
- d) Formato de acreditación de personalidad.
- e) Formato de escrito de manifiestos bajo protesta de decir verdad
- f) Formato para presentar la propuesta técnica.
- g) Formato para presentar la propuesta económica.
- h) Curriculum vitae (formato libre)
- i) Modelo de contrato
- j) Formato de nacionalidad mexicana





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

k) Formato de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60

4.1.2 De los requisitos técnicos

Se señalan en el punto 3.7.1 del anexo técnico.

5. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

5.1 Criterios de evaluación : Binario

La aplicación del criterio de evaluación binario consistirá en lo siguiente: se adjudicará por partida, es decir la única partida se adjudicará al licitante que ofrezca las mejores condiciones para el Estado, cuyas proposiciones cumplan con los requisitos solicitados por la Convocante, valorando el cumplimiento de las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas; así mismo que la contratación reúna las especificaciones técnicas estipuladas en las presentes Bases (Anexo A) y en su caso las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Se opta por el criterio de evaluación binario, donde se evaluará considerando aquellos Licitantes que cumplan con cada uno de los requisitos exigidos en la Bases, tomando en cuenta el precio más bajo a fin de asegurar las mejores condiciones para el Estado.

5.2 Evaluación de las propuestas técnicas.

Para efectos de su evaluación, se verificará lo siguiente:

- a. Que se incluya la documentación e información solicitada, y se cumpla con los requisitos legales, administrativos y técnicos requeridos en las presentes Bases.
- b. Que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en las presentes Bases, así como con aquellas que resulten de los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones.
- c. El Área Técnica realizará la evaluación de las propuestas, elaborando una tabla comparativa en el que especificará si el Licitante "CUMPLE" o "NO CUMPLE" respecto de lo solicitado por lo Convocante, emitiendo el dictamen correspondiente.



#

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

5.3 Causas de desechamiento de las proposiciones.

Se desearán las proposiciones de los Licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- a. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas bases o los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.
- b. Cuando la Convocante compruebe que los concursantes han acordado entre sí, situaciones que resulten contraproducentes a los intereses del Estado, como el elevar los precios de los bienes o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- c. Cuando presenten documentos oficiales o personales alterando el contenido de los mismos.
- d. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, o a cualquier otro ordenamiento legal en la materia, que afecte directamente el presente procedimiento.
- e. Cuando se acredite que los concursantes de un mismo producto, bien o servicio pertenecen a un mismo grupo de interés industrial o comercial (cuando uno o más accionistas formen parte de dos o más proveedores).
- f. Cuando se presenten los anexos indicados en estas bases, con anotaciones que afecten la solvencia de las proposiciones.
- g. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por los artículos 59 y 60 de la Ley, en cualquier etapa del proceso de contratación.
- h. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- i. Si las propuestas técnicas no se pueden evaluar por falta de la información mínima necesaria para tal fin, o por inconsistencias en su propio contenido.
- j. Si la firma de las propuestas no es realizada por el propietario, apoderado o representante legal con facultades suficientes para hacerlo.
- k. Omitir la firma autógrafa del propietario, apoderado o representánte legal del licitante en los documentos que integran la propuesta técnica (documentación legal y administrativa) y económica y en consecuencia afecten la seriedad de las propuestas.
- l. Cuando el licitante no se ajuste a las condiciones de presentación de propuestas, plazo lugar de entrega del objeto de la Licitación.
- m. En caso de presentar tachadura, enmendadura y/o alteración en el contenido de la información presentada como proposiciones, así como proposiciones manuscritas a lápiz.
- n. Cuando la información presentada y/o declarada se verifique que es falsa, incompleta o se detecten irregularidades que desvirtúen el contenido de la misma.
- o. No estén legibles los precios unitarios o los datos asentados en la propuesta económica del licitante.
- p. Que la oferta cuyo período de validez sea más corto que la indicada por la Convocante.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

- q. Que omita la presentación de alguno de los documentos solicitados en el numeral 3.7.1 de las presentes bases, así como los escritos que forman parte complementaria de su propuesta técnica.
- r. Cuando el precio ofertado sea superior en un diez por ciento (10%), respecto del que se observe como mediana en la investigación de mercado realizada, o en su defecto el promedio de las ofertas presentadas en esta Licitación.
- s. Cuando el Licitante presente más de una propuesta bajo el mismo o diferentes nombres.
- t. Cuando el Licitante presente sus ofertas en moneda extranjera.
- u. Cuando no presente el escrito de manifiesto solicitado con carácter de "bajo protesta de decir verdad", requerido en las presentes bases u omita la leyenda requerida.
- v. Cuando no se presenten precios unitarios en las propuestas económicas.

5.4 Evaluación de las propuestas económicas.

Se analizarán los precios ofertados por los Licitantes y las operaciones aritméticas a efecto de verificar el importe total del objeto de la Licitación, conforme a los datos contenidos en las propuestas económicas presentadas.

Los errores de cálculo o aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera: Si existiera una discrepancia entre el precio unitario y el importe total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, de igual manera se verificará el cálculo del impuesto al valor agregado (IVA). Si existiera una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto que aparece con letra, una vez que se verifiquen todas las operaciones aritméticas necesarias.

El Área Técnica será la encargada de evaluar las propuestas económicas de los Licitantes, elaborando una tabla que permita comparar cada uno de los precios ofertados, emitiendo el dictamen correspondiente.

Realizada la evaluación técnica y económica de acuerdo al criterio binario establecido en las presentes bases, comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes, el Área Técnica emitirá y entregará a la Convocante el Dictamen Técnico-Económico.

5.5 Causas de la Licitación desierta:

La Convocante procederá a declarar desierta la Licitación cuando:

- a. Ninguna persona presente propuesta,



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

- b. Ninguna de las ofertas evaluadas por el Comité cumpla con los requisitos de la Convocatoria, y
- c. Cuando la oferta económica rebase el presupuesto asignado.

5.6 Criterios de adjudicación del Contrato.

El Contrato será adjudicado **por partida**, es decir la única partida señalada en el **Anexo A**, se asignará al licitante que ofrezca las mejores condiciones para el Estado, cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos de las presentes Bases y presente la propuesta económica más baja; considerando el Dictamen Técnico-Económico, Dictamen de Resultados y la dictaminación y emisión del fallo por parte del Comité.

Si en esta Licitación se presentara un empate en igualdad de condiciones entre las propuestas de dos o más Licitantes, la adjudicación se efectuará a favor del que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que se desarrollará previo a la emisión del Fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada, los que serán depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del Licitante ganador.

La Convocante no adjudicará el Contrato cuando el precio más bajo ofertado se considere no aceptable. El precio no aceptable es aquel que:

- a. Derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento (10%) al ofertado, respecto del que se observe como mediana en dicha investigación.
- b. Del promedio de las ofertas presentadas en la misma Licitación, resulte superior en un diez por ciento (10%) al ofertado.

5.7 Adjudicación por incumplimiento.

Si el Licitante adjudicado no firmare el contrato o se hubiere rescindido por causas imputables a él mismo, el contratante podrá adjudicarlo al Licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento (10%).

6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES

6.1 Acreditación de personalidad





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Con objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes deberán exhibir un escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, **Anexo E**, mismo que contendrá lo siguiente:

- a. Del Licitante: clave del registro federal de contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación de nombres de socios que aparezcan en éstas; y
- b. Del representante del Licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y la manifestación de que dichas facultades no le han sido revocadas.

La falta de presentación de este documento en los términos y alcances solicitados será motivo de desechamiento de la proposición.

En el caso de que el licitante se encuentre inscrito en el registro único de proveedores de COMPRANET, no será necesario presentar la información a que se refiere este numeral, bastando únicamente exhibir la constancia o citar el número de su inscripción y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada.

6.2 Manifestación de nacionalidad mexicana

Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. **Anexo M**

6.3 Supuestos establecidos en los artículos 50 y 60

Escrito en el cual el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la ley. **Anexo N**

La falta de presentación de este documento en los términos y alcances solicitados será motivo de desechamiento de la proposición.





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

6.4 Formato de carta manifiesto de interés en participar en la licitación

Escrito en el cual el licitante manifieste su interés en participar en la licitación. **Anexo B**

6.5 formato de escrito de manifiestos bajo protesta de decir verdad

Escrito en el cual el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta todos los requisitos de participación. **Anexo F**

7. INCONFORMIDADES.

Los licitantes podrán interponer inconformidad de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 y 66 de la ley, ante el COMPRANET o la Secretaría de la Función Pública.

8. DOMICILIO

Insurgentes Sur número 1735, Col. Guadalupe Inn, México D.F., C.P. 01020.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, 20 de Mayo de 2018.

A T E N T A M E N T E

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Anexo A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”.

1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN, SERVICIO O ARRENDAMIENTO A CONTRATAR.

ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS CATASTRALES

El Alcance considera la Actualización de Procesos Catastrales, para lo cual, los procesos catastrales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) quedarán actualizados y alineados al Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO), motivo por el cual el Proveedor que resulte adjudicado deberá realizar un mapeo de los procesos requeridos por el SIGICEO contra los procesos actuales (benchmark) de todos los trámites que ofrece el ICEO y con dicho resultado, durante ésta Etapa de Actualización de Procesos Estatales, propondrá al ICEO la adecuación o actualización de los procesos para que la implementación y puesta a punto del sistema sea exitosa.

Los cambios propuestos por el Proveedor Adjudicado deberán estar orientados al ciudadano, por lo que, el análisis deberá ser transversal a la estructura orgánica actual, basada en funciones enfocadas a optimizar los procesos, eliminando todos los pasos que no generen valor.

La Propuesta del Proveedor adjudicado, además de tomar en cuenta la eficiencia de los procesos, deberán estar sustentadas en el marco normativo vigente del ICEO, y en caso de que un proceso requiera la adecuación de dicho marco normativo, se deberá señalar en la propuesta que será evaluada por el ICEO.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Los servicios integrados en este apartado se deberán aplicar a todos los procesos catastrales de las áreas y servicios ciudadanos que a continuación se señalan:

Procesos Catastrales de las áreas de:

- Área de ventanilla.
- Área de Fondos Legales.
- Área Técnica.
- Área Jurídica.
- Área de Archivo y Mapoteca.
- Área de Coordinación de Municipios

Servicios Ciudadanos:

Los trámites actuales del ICEO son los siguientes:

CLAVE	NOMBRE
101	ADJUDICACION INTESTAMENTARIA
102	ADJUDICACION POR REMATE JUDICIAL O ADMINISTRATIVO
103	ADJUDICACION TESTAMENTARIA
104	CESION DE DERECHOS DE HEREDEROS, LEGATARIO O COPROPIETARIO
105	COMPRAVENTA
108	CONSTITUCION O TRANSMISION DE USUFRUCTO O NUDA PROPIEDAD Y EXTINCION DE USUFRUCTO
110	CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA
112	DACION EN PAGO
113	DONACION
115	ENAJENACION A TRAVES DE FIDEICOMISO
122	PERMUTA
123	PRESCRIPCION POSITIVA O ADQUISITIVA





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

CLAVE	NOMBRE
126	CESION DE DERECHOS DE PROPIEDAD
128	CESION DE DERECHOS DE COMPRADOR
129	FUSION Y ESCISION DE SOCIEDADES
130	APORTACIONES A SOCIEDADES Y ASOCIACIONES
131	ESCRITURA DE AUTORIDADES O INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL O FEDERAL
201	DE CONSTRUCCION
202	DE DATOS
203	DE MEDIDAS
204	DE VALOR
205	DE FRACCIONAMIENTO O CONDOMINIOS
301	INFORMACION AD PERPETUAM
302	CERTIFICADO DE POSESION CORETT
303	CERTIFICADO PARCELARIO
307	COMUNAL
310	EJIDAL
313	PRIVADA
314	PROTOCOLIZACION
315	TITULO DE SOLAR URBANO
401	CESION DE DERECHOS COMUNALES CUANDO YA EXISTE CUENTA EN EL ICEO
402	CESION DE DERECHOS DE POSESION EN PROPIEDAD PRIVADA CUANDO YA EXISTE CUENTA EN EL ICEO
403	CESION DE DERECHOS EJIDALES CUANDO YA EXISTE CUENTA EN EL ICEO
501	CONSTITUCION DE FRACCIONAMIENTO Y/O CONDOMINIO
502	FUSION DE PREDIOS
503	DIVISION COPROPIEDAD O DISOLUCION DE MANCOMUNIDAD
504	ASIGNACION DE CUENTA
505	REASIGNACION DE CUENTA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

A continuación, se presenta de manera enunciativa, más no limitativa, la Descripción Técnica que el Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO) deberá considerar.

El Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO) deberá contar con Licenciamiento de un Sistema de Gestión Catastral y su implementación en la ICEO deberá facilitar los trámites catastrales y cumplir con las siguientes características:

- A. El SIGICEO deberá ser desarrollado en código abierto en lenguaje Java, y si requiere licenciamientos de otros productos, éstos sean bajo el esquema de licenciamiento GNU o equivalente, sin costo para el Gobierno del Estado de Oaxaca.
- B. El SIGICEO deberá operar con base de datos PostgreSQL y PostGIS.
- C. El SIGICEO deberá permitir la gestión catastral de la totalidad de los trámites y servicios de los municipios del Estado de Oaxaca.
- D. El SIGICEO deberá permitir generar los informes, formatos y reportes, mismos que puedan ser modificados desde un reporteador sin modificar el código del sistema.

LAS ACTIVIDADES QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ LLEVAR A CABO SON LAS SIGUIENTES:

- Proveer licenciamiento perpetuo del Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca.
- Llevar a cabo la configuración básica, y en caso necesario la que le sea requerida por el ICEO.
- Llevar a cabo la configuración de tablas de valor y tablas secundarias.
- Llevar a cabo las adecuaciones con base a los procesos definidos.
- Llevar a cabo la instalación de una versión de pruebas y otra de producción en los equipos que designe el ICEO.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

- Llevar a capacitación a usuarios del sistema (hasta 40 personas).
- Llevar a cabo la capacitación técnica a administradores del Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (cuando menos a 3 personas).
- Llevar a cabo las pruebas del sistema.
- Llevar a cabo la liberación (implementación y puesta a punto) del Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca.
- Realizar el acompañamiento en sitio de al menos 7 días hábiles.

LAS CARACTERÍSTICAS OBLIGATORIAS QUE SON REQUERIDAS SON:

- El Sistema requerido es una aplicación WEB (debe poder ser accedido mediante un navegador a través del Internet o una Intranet).
- La base de datos deberá ser PostgreSQL con PostGIS.
- El sistema podrá ser operado en Alta Disponibilidad, 7x24x365 (dependiendo de la configuración de HW y Sistemas operativos en donde se lleve a cabo la instalación).
- El lenguaje de programación del sistema deberá ser Java con el uso de bibliotecas "open source" así como "spring, javax mail, quartz, jasperreports, entre otros".
- Para el manejo de información cartográfica, el sistema deberá utilizar elementos que no requieren adquisición de licencias con costo para el Estado de Oaxaca. Se deberá utilizar productos bajo licencia "GNU" de sistemas abiertos como "Geoserver" y herramientas gis tipo "QGIS, GRASS, GVSIG".
- La aplicación deberá funcionar en un servidor de aplicaciones "JBoss" en versiones recientes, en configuración Alta Disponibilidad.
- El sistema deberá ser multiplataforma, es decir, puede instalarse sobre "Windows, Linux y Mac".
- El sistema deberá estar español.
- El diseño del sistema deberá ser orientado a una Arquitectura SOA.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

- En conjunto con el usuario se llevarán a cabo pruebas a nivel unidad, integración y del sistema.
- El sistema deberá manejar mensajes de error que indiquen claramente al usuario cual es el problema.
- El sistema deberá manejar paramétricamente las imágenes y logos que aparecen en la interfase del usuario.
- Todas las transacciones que se lleven a cabo en el Sistema deberán contar con trazabilidad de usuario, acción y fecha.
- El sistema deberá permitir la modificación simultánea de un mismo registro por diferentes usuarios, resolviendo adecuadamente la persistencia.
- El sistema deberá estar desarrollado considerando al menos en 3 capas: datos, reglas de negocio e interfase.
- El sistema deberá permitir el alta de trámites ilimitados dentro de los tipos de trámites definidos en el Sistema.
- El sistema deberá contar con un esquema de gestor de imágenes que a través de metadatos pueden consultarse asociados a un predio.
- Para los reportes del sistema de deberá utilizar “Jasperreports”.

A CONTINUACIÓN, SE ENLISTAN LOS REQUERIMIENTOS FUNCIONALES MÍNIMOS QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEBERÁ CUMPLIR:

MÓDULO DE ADMINISTRADOR.

El sistema deberá contar con un módulo de administración, en el cual se tengan las siguientes funcionalidades de administración de tablas: valores, catálogos, estadística, inicio de ejercicio, y el cálculo del impuesto predial.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

1. Valores:

- Impuestos.
- Incentivos.
- Servicios catastrales.
- Tasa al millar.
- Porcentaje de clasificación.
- Porcentaje de clasificación por profundidad.
- Valores de clasificación de terreno.
- Méritos y deméritos.
- Porcentaje de ubicación del predio.

2. Catálogos.

3. Tablas de valores.
4. Inicio de ejercicio.
5. Usuarios.
6. Perfiles.
7. Permisos.
8. Cálculo.

GESTIÓN DE TRÁMITES

Que deberá permitir llevar a cabo la ejecución de los trámites a través de diferentes funciones asociadas a roles, tales como:

- Ventanilla
- Técnico Asigna
- Dictaminador
- Especialista Tabular





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

- Especialista Cartográfico
- Delegado

La Gestión de Trámites deberá integrar la funcionalidad en un enfoque de atención ciudadana y con trazabilidad completa de cada operación que se lleve a cabo en el Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO).

En general, toda vez que la normatividad en materia de predios y recaudación por los mismos es municipal, sin embargo, con enfoque de normalización, hay tablas que por su naturaleza son de carácter estatal, mismas que deberán ser consideradas en la funcionalidad y son las siguientes:

- Catálogo de trámites
- Catálogo de tipos de calle
- Catálogo tipo de movimiento
- Ámbito del predio
- Localidad

Las demás tablas también deberán ser consideradas dentro del ámbito municipal y por ello, uno de sus campos deberá ser la clave de Municipio.

TRAZABILIDAD Y RE-PROCESOS

El Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO) deberá contar con flujos que se harán en base al análisis de cada trámite que opera el ICEO, con esto se buscará que se pueda contar con los reprocesos en caso que sea necesario regresar al paso anterior en caso de existir algún error de operación.





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

PASOS GENERALES DE ATENCIÓN DE TRÁMITES.

El Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO), deberá contar con al menos con 6 roles con los que opere, mismo que a continuación se enlistan:

1. Ventanilla
2. Técnico Asigna
3. Técnico Dictaminador
4. Especialista Tabular
5. Especialista cartográfico
6. Delegado

VENTANILLA.

Dado que el usuario de "Ventanilla" es el primer contacto con el contribuyente, esto significa que será la persona que hará la recepción del trámite.

Este usuario deberá generar el alta de la solicitud, donde seleccionará el Municipio al cual pertenece la solicitud, deberá seleccionar el trámite con el cual ingresará al sistema, deberá capturar el número de escritura.

Si existe alguna observación, será quien realizará la solicitud, en este caso podrá ser un Ciudadano, Notario o alguna Institución.

En el caso del ciudadano los campos que deberá capturar son los siguientes:

- Nombre
- Apellido Materno
- Apellido Paterno
- Teléfono



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

- Correo electrónico

Para los Notarios se podrá tener un catálogo ya cargado al sistema con las notarías, este catálogo se podrá manipular desde el módulo de administrador. Para este caso en particular no necesariamente es el Notario quién presenta, en caso de que algún gestor sea quien realiza la solicitud, también se deberá capturar los datos de la persona y son los siguientes:

- Nombre
- Apellido Paterno
- Apellido Materno

En el caso de las Instituciones también se deberá tener ya cargado un catálogo de las mismas, de igual manera se podrán cargar desde el módulo de administrador. Se deberá poder capturar los datos de la persona que presenta y son los siguientes:

- Nombre
- Apellido Paterno
- Apellido Materno

Cada trámite deberá contar con diferentes tipos de requisitos, todos los trámites se podrán cargar desde el módulo de administrador, con esto ya no será necesario que deban hacer alguna modificación al código fuente.

El usuario de ventanilla deberá cotejar el expediente que presenta el contribuyente o gestor, esto para que pueda cumplir con los requisitos necesarios para poder operar el trámite, las solicitudes que no cumplan con estos requisitos no podrán ingresar al SIGICEO, esto para que las solicitudes cumplan con la información necesaria para que durante la dictaminación pueda operar y realizar la solicitud.





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Una vez que el usuario de ventanilla ingrese la solicitud, se deberá proceder a enviar al área técnica para la operación del trámite.

Cuando ventanilla reciba la solicitud finalizada de manera correcta, se deberá poder notificar al contribuyente que su solicitud esta lista para entregarse. En caso del rechazo deberá tener el sustento legal por el cual se rechazó.

Cuando se presente el contribuyente, se deberá poder capturar, con que se identifica (por ejemplo el IFE, licencia o el documento que acredite a la persona) con eso se podrá dar por concluida la solicitud.

Técnico Asigna

El siguiente usuario después que ventanilla ingrese la solicitud, tendrá la tarea de asignar al personal que opera las solicitudes que ingresan, esto también podrá realizarse de manera automática (*y en caso necesario de manera manual*), el SIGICEO deberá poder hacerlo de forma aleatoria, esto deberá ser definido por el ICEO.

El técnico que asigna, debe "*logearse*" dentro del sistema, y deberá poder ingresar a la bandeja de recepción de la(s) solicitud(es). Esto quiere decir, que en una hoja de relación podrá contener varias solicitudes, o en su defecto nada más una.

Se deberá poder seleccionar una o más solicitudes, para poder asignar a los dictaminadores para que puedan llevar a cabo el Proceso de Dictaminación.

Se podrá enviar la solicitud a cualquier dictaminador que esté disponible, dentro del sistema también se podrá tener uno o más dictaminadores, esto para que se puedan distribuir de manera





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

equitativa, y también se pueda medir la productividad de cada dictaminador. Entonces deberá seleccionar al dictaminador al que debes enviar la solicitud.

Dentro del SIGICEO, deberá existir una bandeja en la que se puede reasignar una solicitud, esto quiere decir que cuando ya se asignó una solicitud, el Técnico podrá cambiar la asignación en caso que el personal no se encuentre por algún motivo y esa solicitud deba entregarse al contribuyente, o en su defecto se encuentre de vacaciones, se podrá reasignar la solicitud para que pueda operarla otro dictaminador y así poder cumplir con los tiempos de entrega.

Otra de las funciones que deberá desempeñar este rol es el de enviar los trámites finalizados a ventanilla para su recolección, después de que ha pasado por el SIGICEO, y todos los roles han operado la solicitud.

TÉCNICO DICTAMINADOR

El Técnico deberá "loguearse" dentro del SIGICEO, y dentro de sus bandejas encontrará la bandeja de recibir de ventanilla, estos trámites contarán con un semáforo de color, esto para saber cuáles trámites deben tener prioridad dentro del SIGICEO y así cumplir con los tiempos de respuesta que requiere el ICEO, éstos colores deberán ser los siguientes:

- **Verde.**
Lo que significará que éstos trámites están dentro del tiempo de entrega del Instituto.
- **Amarillo.**
Lo que significará que éstos deberán tener un seguimiento más puntual ya que están cerca de cumplir el tiempo máximo de respuesta por parte de Instituto.
- **Rojo.**





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Lo que significará que estas solicitudes deberán atenderse de manera prioritaria, en el entendido de tiempos de entrega estos ya excedieron el tiempo de respuesta, y deben ser atendidos a la brevedad.

Cuando se seleccione el trámite que se deba operar, el "grid" de la bandeja mostrará el número de solicitud, la fecha en el que fue asignado, el municipio que pertenece, si existe algún reproceso, si la solicitud cuenta con algún reingreso, en qué etapa se encuentra y tendrá habilitado el botón de detalle para que pueda empezar a operar la solicitud.

Aquí empezará la calificación de la solicitud, en base al trámite que ingreso al Instituto, el "grid" deberá mostrar, el tipo de trámite y los requisitos, estos se podrán configurar desde el módulo de administrador.

En este paso el dictaminador deberá leer cuidadosamente que los requisitos contengan los datos necesarios para poder realizar la correcta dictaminación del trámite, cotejando los datos de la escritura con el certificado de libertad de gravamen con el croquis de ubicación del inmueble, todos estos datos deberán ser consistentes, así se podrá tener una base de datos actualizada de manera correcta y completa.

En caso de encontrar algún dato que no sea congruente con los requisitos anteriormente mencionados, el dictaminador podrá suspender en ese momento, ya que los datos podrán estar mal en algún campo que se haya capturado. Otro de los motivos de suspensión podrá ser a que no cuenten con los requisitos completos, ya que no tendrían toda la información completa, por lo que será necesario notificarle al contribuyente que su trámite no cuenta con la información completa para poder continuar.

Está suspensión deriva que la solicitud regrese a ventanilla para que le puedan notificar que la solicitud no podrá avanzar dentro del SIGICEO ya que faltan requisitos o la información es



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

inconsistente, de esta manera ventanilla se pondrá en contacto con el contribuyente para que pueda subsanar el error en la documentación.

La suspensión deberá contar con un tiempo específico para poder subsanar el error, rebasando este tiempo se deberá cancelar ya que el ciudadano podría haber no regresado a terminar la solicitud de manera correcta.

Cuando la solicitud cumpla con todos los requisitos y se hayan podido revisar todos los documentos que cumplan con los datos necesarios para su revisión dentro del SIGICEO, se podrá avanzar en el sistema, avalando que ha leído todos y cada uno de los requisitos que requiere el trámite para su operación.

Una vez que se avalen los requisitos, la siguiente pantalla deberá mostrar los datos del trámite, en este momento aún no se ha calificado ya que no se habría cotejado los datos con los que se encuentren en la base de datos. En la siguiente pantalla comenzarán con la captura de los datos del trámite, en este caso podrá ser una compra - venta en la cual se tendrá un acto jurídico, y se deberá seleccionar del catálogo de actos, si es una compra venta, una adjudicación, u otro trámite.

Después se deberá capturar el monto de la operación, lo siguiente serán los antecedentes registrales tales como partida, folio, libro, sección y en caso de contar con folio electrónico, y para la escritura se deberá capturar las fechas de elaboración y firma, con esto se completará una parte del registro de los datos del trámite y se deberá aplicar "guardar" para continuar con la operación.

En la siguiente pantalla se podrá seleccionar el predio, ya sea por la clave catastral o por el nombre del propietario, una vez localizado el predio se procederá al cambio de nombre por el nuevo propietario.

En caso de que el predio no se encuentre información del mismo, se procederá a generar el alta en la base de datos, o si se logra ubicar el predio, pero este se encuentra con la información





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

incompleta se procederá a mandarlo a una orden de trabajo, esto con la finalidad de poder tener un padrón de contribuyentes que se encuentre completo.

Para esa orden de trabajo se tendrán dos tipos: el primero, el cual modificará la base de datos tabular, y si el predio cuenta con cartografía, deberá irse a un especialista cartográfico, ya que estarán dentro de la misma base de datos.

En cuanto el especialista ya sea cartográfico o tabular finalice con la orden de trabajo, automáticamente regresará a la bandeja del dictaminador, y se procederá a continuar con la dictaminación; el predio ya estará seleccionado y contara con la información completa. En caso del alta ya también aparecerá en el "grid" de selección. El siguiente paso deberá ser cambiar al nuevo propietario ya que, en este caso, se trataría de un traslado de dominio.

En la siguiente pestaña de propietario el predio deberá aparecer en blanco en la parte de propietario y se deberá proceder a buscar al nuevo propietario que le corresponde el predio. En caso que no esté dado de alta se deberá poder "Dar de Alta" desde el Dictaminador. Una vez que se tenga al propietario, se deberá poder seleccionarlo, y si se contara con uno o más propietarios, se deberá poder hacer la misma acción y uno de los propietarios deberá ser el principal, aunque tenga N propietarios, solo uno podrá ser el principal.

Todos deberán tener un porcentaje del predio siempre y cuando existan más; si solo es uno automáticamente tendrá el 100% de la propiedad del predio, con el propietario se deberá poder "guardar".

La siguiente pestaña, deberá poder mostrar el avalúo que genere el SIGICEO, donde se deberá verificar los datos que le correspondan al propietario, junto con el valor del terreno, y la construcción en caso de que tenga.

Al darle "siguiente", el Sistema deberá mostrar la tasa del impuesto correspondiente al municipio que le corresponde, con esto se podrá calcular el impuesto por el traslado de dominio y en caso de





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

tener algún incentivo que exista por cesión de derechos, éstos deberán estar cargados desde el módulo de administrador.

La siguiente pestaña deberá mostrar los servicios catastrales que estarán señalados en la tabla de valores, y estarán cargados desde el módulo de administrador. Al aplicar el botón “calificar trámite”, deberá mandar a la pantalla de la solicitud en donde se podrán realizar las impresiones que sean necesarias. Estas podrán ser las que determine el ICEO, entre las cuales podrán ser:

- Tasa del impuesto.
- Servicios catastrales.
- Cédula catastral.
- El avalúo ficha técnica.
- Y las etiquetas que avalen que la documentación la operó el ICEO.

Con esto se procederá a enviar la solicitud al Delegado para que se autorice que se finalizó por parte del técnico dictaminador.

2. RECURSOS HUMANOS

El Proveedor participantes deberá comprobar una experiencia mínima para poder calificar en el proceso de evaluación de las propuestas técnicas. Dicha experiencia se refiere tanto a la experiencia del licitante, como del personal que se señale en su propuesta técnica para llevar los trabajos encomendados.

A continuación, se describen los roles y perfiles de los Recursos Humanos que deberán participar en Desarrollo, Implementación y Puesta a Punto del Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO):

El Proveedor participante deberá presentar la documentación, y proponer como mínimo para la organización y desarrollo del proyecto, las personas, roles y funciones de:

- Director del Proyecto





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

- Especialista Catastral
- Especialista en base de datos
- Especialista en cartografía y herramientas GIS
- Especialista de procesos
- Arquitecto de software
- Asesor jurídico

3. SOPORTE TÉCNICO

El Proveedor que resulte adjudicado deberá considerar que será su responsabilidad proporcionar Asistencia Técnica durante la vigencia del contrato, de tal forma que tendrá que presentar como parte de su propuesta técnica un esquema de servicio que incluya una mesa de servicios en un horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas, apegada además a lineamientos para control y seguimiento de incidentes. Cabe mencionar que en la sección “Tres - Especificaciones Técnicas” se especifica el periodo de Soporte Técnico y Garantía para cada uno de los componentes especificados en el presente Anexo Técnico.

4. MANTENIMIENTO

No Aplica

5. CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN.

El Proveedor que resulte adjudicado deberá llevar a cabo la CAPACITACIÓN OPERATIVA del Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO) Puesta a Punto, así como también deberá llevar a cabo la CAPACITACIÓN TÉCNICA en la administración del SIGICEO, ambas Capacitaciones se darán al personal que determine el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca.





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

6. FORMATO PARA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

Para la presentación de propuestas técnicas y económicas, el formato será libre, debiendo considerar todos los puntos de estas especificaciones técnicas, dirigido a la convocante, impreso en hojas membretadas y firmado por el representante legal o persona facultada para ello.





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Anexo B

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”.

FORMATO DE CARTA MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

21 de Mayo de 2018, Oaxaca, (LA FECHA ESTARÁ CONDICIONADA A LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO).

L.C.P. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
PRESENTE

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto mi interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN2-92000498-2018, relativa al **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”** y en consecuencia a presentar mi propuesta técnica y económica en los términos y condiciones establecidas en las bases y las que deriven de la junta de aclaraciones de este concurso, sujetándome estrictamente a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

Para lo cual, proporciono la siguiente información.





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Datos Generales del interesado:

Tratándose de Personas Físicas:

Nombre:

Registro Federal de Contribuyentes:

Descripción del objeto social del contribuyente:

Domicilio completo:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Así como, en su caso, los de su apoderado o representante legal.

Tratándose de Personas Morales:

Nombre Fiscal completo:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio Completo:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Descripción del objeto social de la empresa:

Nombre de su representante legal:

RESPETUOSAMENTE

(Nombre y firma del representante legal, y sello de la empresa)





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Anexo C

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”.

“FORMATO PARA SOLICITAR ACLARACIÓN DE DUDAS

_____, Oaxaca, (LA FECHA ESTARÁ CONDICIONADA A SU PRESENTACIÓN **24 HORAS ANTES** DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES).

L.C.P. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
PRESENTE

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, me permito solicitar la aclaración de las siguientes dudas respecto a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN2-92000498-2018, relativa al, relativa al **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”**:

Pregunta 1.- _____





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Pregunta 2.- _____

RESPETUOSAMENTE

(Nombre y firma del representante legal, y sello de la empresa)





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Anexo D

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

(LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN2-92000498-2018)

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”.

FORMATO PARA PRESENTAR CARTA PODER

_____, Oaxaca, 18 de Junio del 2018

L.C.P. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
PRESENTE

(NOMBRE DE QUIEN OTORGA EL PODER)____, bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, según consta en el instrumento público número _____ de fecha _____ pasado ante la fe del notario público número _____ de la ciudad _____, que se encuentra registrado bajo el número _____ del Registro Público de Comercio de _____; por este conducto otorgo a _____(NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER)____ poder para que a nombre de mi representada, se encargue de entregar y recibir documentación, comparecer e intervenir en los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, y cualquier otro relacionado al proceso licitatorio, así como recibir y oír notificaciones con relación a







SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN1-92000498-2018 relativa al “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ICEO)**”

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN
OTORGA EL PODER Y SELLO DE LA
EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE EL
PODER

OTORGA PODER

RECIBE PODER

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Anexo E

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”.

FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD

_____, Oaxaca, (LA FECHA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

L.C.P. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
PRESENTE

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, en relación a la NÚMERO LPN2-92000498-2018 relativa al “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS” manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en el presente procedimiento, en virtud que a la fecha no me han sido revocadas, y que los datos aquí asentados son ciertos, han sido debidamente verificados:





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Registro Federal de Contribuyentes:			
Domicilio para oír y recibir notificaciones			
Calle y número:		Colonia:	
Delegación o Municipio:		Código Postal:	
Entidad Federativa:		Teléfonos:	
Correo Electrónico:			
Persona Moral.			
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
Fecha:	Folio:	Lugar de Registro:	
Descripción del objeto social:			
Nombre del apoderado o representante que firma de acuerdo a la personalidad que lo acredite			
Especificar el cargo que acredite (Administrador Único, Gerente general, Representante legal con Poder especial, etc.)			
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades			
Escritura pública número:		Fecha:	





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	
--	--

Relación de Accionistas.			
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):	% En acciones:

Reformas al acta constitutiva (únicamente cuando las hubiera)			
No. de la escritura pública en la que consten:		Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
Fecha:	Folio:	lugar del Registro:	
Personas Físicas.			
No. de Acta de Nacimiento (en caso de ser persona física)			
Fecha:	CURP:		
Fecha de alta en la SHCP formato(R-1):			





SEFIN
Secretaría de Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

PROTESTO LO NECESARIO
(Nombre y firma del representante legal)

Anexo F

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”.

FORMATO DE ESCRITO DE MANIFIESTOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

_____, Oaxaca, (LA FECHA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

L.C.P. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
PRESENTE

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, en relación a la NÚMERO LPN2-92000498-2018 relativa al “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada:





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

1. Está conforme y acepta los términos y condiciones de la presente convocatoria, anexos y en su caso, lo acordado en la junta de aclaraciones.
2. No se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos por el artículo 59 y 60 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
3. No se encuentra en alguno de los supuestos previstos por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
4. Por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Administración, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorgue condiciones ventajosas con relación a los demás licitantes.
5. Cuenta con la capacidad para entregar los bienes en tiempo y forma.
6. Conoce y se sujeta al contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de su Reglamento y demás normatividad aplicable.
7. Se encuentra actualmente al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, como lo establecen los artículos 76 fracciones V, VII y 150 de la ley de Impuesto sobre la Renta; 1º y 2º fracción I del Código Fiscal de la Federación; y demás ordenamientos competentes.
8. En el caso de resultar adjudicada, por ningún motivo cederá los derechos y obligaciones que deriven del contrato correspondiente, de forma parcial o total a favor de terceras personas (físicas o morales).

PROTESTO LO NECESARIO

(Nombre, firma del licitante o Representante Legal
Y sello de la empresa)





SEFIN
Secretaría de Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Anexo G

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”.

FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA

_____, Oaxaca, (LA FECHA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

L.C.P. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
PRESENTE

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, en relación a la NÚMERO LPN2-92000498-2018 relativa al “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, presento la siguiente propuesta técnica:

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	MARCA	MODELO





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MÍGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

ÚNICA	(EN ESTE RUBRO SE DEBE SEÑALAR LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN)				
-------	--	--	--	--	--

NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU OFERTA TÉCNICA CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO A DE LAS PRESENTES BASES.

PROTESTO LO NECESARIO

(Nombre y firma del representante legal, y sello de la empresa)





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Anexo H

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”.

FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA

_____, Oaxaca, (LA FECHA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

L.C.P. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
PRESENTE

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, en relación a la NÚMERO LPN2-92000498-2018 relativa al “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, presento la siguiente propuesta económica:

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL

02





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

ÚNICA	(EN ESTE RUBRO SE DEBE SEÑALAR LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN)			\$XXX	\$XXX
(CANTIDAD DEL PRECIO TOTAL CON LETRA)				SUBTOTAL	\$XXXX
				IVA (16%)	\$XXXX
				TOTAL	\$XXXX

NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU OFERTA ECONÓMICA CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO A DE LAS PRESENTES BASES Y DE SU OFERTA TÉCNICA.

*** (CUBRIR CON CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE EL PRECIO TOTAL EN NÚMERO Y LETRA) ***

**** (EN CASO DE EXISTIR UN DESCUENTO VOLUNTARIO, ASÍ TENDRÁ QUE ESPECIFICARSE Y EL PRECIO TOTAL DEBERÁ INCLUIRLO) ****

PROTESTO LO NECESARIO

(Nombre y firma del representante legal, y sello de la empresa)





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Anexo I

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

(LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”.

CURRICULUM VITAE

(FORMATO LIBRE)

_____, Oaxaca, (LA FECHA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

L.C.P. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
PRESENTE





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, en relación a la NÚMERO LPN2-92000498-2018 relativa al "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", manifiesto bajo protesta de decir verdad, presento el currículum de mi representada:

****DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LA RELACIÓN VIGENTE DE CLIENTES SEÑALANDO NOMBRES Y TELÉFONOS, HERRAMIENTAS, INSTALACIONES, SUCURSALES, MAQUINARIA, VEHÍCULOS, PERSONAL Y ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA****

PROTESTO LO NECESARIO

(Nombre y firma del representante legal, y sello de la empresa)





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Anexo J

MODELO DE CONTRATO

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PODER EJECUTIVO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO -----, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL CIUDADANO MAESTRO JORGE GALLARDO CASAS SECRETARIO DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL GOBIERNO” Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA -----, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EL CIUDADANO -----, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA EMPRESA”, QUIENES ACTUANDO DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LOS CONTRATANTES”, LO QUE LLEVAN A CABO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA “EL GOBIERNO”, QUE:

I.1.- ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

I.2.- EL CIUDADANO MAESTRO JORGE GALLARDO CASAS ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL CIUDADANO MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUE LO ACREDITA COMO SECRETARIO DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, Y QUE ESTÁ FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I, 6, 8, 13, 27 FRACCIÓN XII Y 45 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; 1, 2, 4 FRACCIÓN I, 5, 6 Y 7 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, 1, 3 FRACCIÓN VIII, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN I, 44, 45, 48, 49, 52, 53, 53 BIS, 54, 54 BIS Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 81, 82 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

I.3.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL UBICADO EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL “GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA” EDIFICIO “D” SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF, NÚMERO 1, REYES MANTECÓN, MUNICIPIO DE SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, CÓDIGO POSTAL 71257.

1.4.- QUE CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES GEO621201-KIA, CON DOMICILIO FISCAL PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN CARRETERA OAXACA- ISTMO KM. 11.5 S/N 7, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA. C.P. 68270.

I.5.- REQUIERE CONTRATAR -----, A EFECTO DE QUE SE ENCUENTRE EN POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS QUE TIENE ENCOMENDADOS, MOTIVO POR EL CUAL EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, AUTORIZO A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE -----NUMERO-----, Y DICTAMINO LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES QUE SE DETALLA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA A “LA EMPRESA”.

I.6.- LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS --, -----; -----, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018 Y RELACIONADOS POR LA CANTIDAD DE \$000,000.00 (----- 00/100 M.N.)

II.- DECLARA “LA EMPRESA”, QUE:

II.1.- ES UNA SOCIEDAD -----, QUE SE RIGE DE CONFORMIDAD CON:

A. EL ACTA CONSTITUTIVA -----

II.2.- SU OBJETO SOCIAL ES ENTRE OTRAS COSAS: -----, ELLO DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN SU ACTA CONSTITUTIVA, INSTRUMENTO NOTARIAL A QUE SE REFIERE EL INCISO B., DE LA DECLARACIÓN II.1., DEL PRESENTE CONTRATO Y EN LA CARTA COMPROMISO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA.

II.3.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE “LA EMPRESA” LA TIENE EL -----, EN SU CARÁCTER DE -----, SEGÚN SE DESPRENDE DE LA ESCRITURA -----.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

II.4.- PARA APERSONARSE EN ESTE ACTO EL CIUDADANO -----, SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA NÚMERO -----, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

II.5.- PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN LA CALLE -----, COLONIA -----, MUNICIPIO -----, ENTIDAD -----, CÓDIGO POSTAL -----, CONTANDO ADEMÁS CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES -----.

III.- DECLARAN “LOS CONTRATANTES”, QUE:

III.1.- SE RECONOCEN RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y HAN CONVENIDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. - “LOS CONTRATANTES” CONVIENEN QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ES DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE -----, NUMERO ----- NOTIFICADO CON FECHA ----- REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS -----, CONSIDERANDO QUE DICHA DEPENDENCIA CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR LA REFERIDA CONTRATACIÓN EN SU CLAVE PRESUPUESTARIA ----- ; -----, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DETALLAN EN LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO. - EL PRECIO QUE “EL GOBIERNO” SE OBLIGA A PAGAR A “LA EMPRESA” POR LA CONTRATACIÓN DE -----, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DETALLAN EN LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADAS POR “LA EMPRESA”, ES POR LA CANTIDAD DE \$00, 000.00 (----- 00/100 M.N), INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL MONTO DESCRITO SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

1	1	SERVICIO	\$	\$
			SUBTOTAL	\$
			IVA	\$
			TOTAL	\$

TERCERA. - FORMA DE PAGO. – LOS CONTRATANTES CONVIENEN QUE EL PAGO SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

UNICO PAGO.- POR LA CANTIDAD DE \$------(-----/100 M.N), INCLUYENDO EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUE CORRESPONDE AL COSTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN DE ----- Y SERÁ CUBIERTO PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO QUE PREVÉ LA CLÁUSULA ----- - DEL PRESENTE CONTRATO, UNA VEZ QUE “LA EMPRESA” HAYA EFECTUADO LA CONTRATACIÓN DE ----- A ENTERA SATISFACCIÓN DE “EL GOBIERNO” A TRAVÉS DE LA ----- Y PRESENTE EL COMPROBANTE FISCAL CORRESPONDIENTE, QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES.

LA -----, SERÁ RESPONSABLE DE ORDENAR EL PAGO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

EL PAGO DEL SERVICIO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE “LA EMPRESA” DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES, EN EL ENTENDIDO Y SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

TRATÁNDOSE DE PAGO EN EXCESO QUE RECIBIERA “LA EMPRESA”, ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LA CANTIDAD COBRADA EN EXCESO DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA SOLICITUD POR ESCRITO DEL REINTEGRO. CUMPLIDO DICHO PLAZO DEBERÁ PAGAR LOS INTERESES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LA CANTIDAD PAGADA EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE A DISPOSICIÓN DE “EL GOBIERNO”.

CUARTA. – LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA. – “EL GOBIERNO” REQUIERE SE REALICE LA





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

CONTRATACIÓN EN LAS INSTALACIONES UBICADAS -----.

"LA EMPRESA" SE OBLIGA A PRESENTAR A "EL GOBIERNO":

(ENTREGABLES)

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO EFECTUADO POR "LA EMPRESA" TENDRÁ UNA DURACIÓN DE -----
---, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA ----- AL -----, CON TOTAL APEGO AL CRONOGRAMA SIGUIENTE:

(CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

EL PRESENTE CONTRATO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTARÁ SUJETO A LA AMPLIACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA -----, DENTRO DE UN PLAZO DE 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA, SIEMPRE Y CUANDO EL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRE VIGENTE Y EL MONTO TOTAL DE LA AMPLIACIÓN NO REBASE, EN CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO DEL SERVICIO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE Y QUE EL PRECIO DEL MISMO SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE.

IGUALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY ANTES CITADA, PODRÁ MODIFICARSE EL PRESENTE CONTRATO EN CUANTO A LA CANCELACIÓN DE DETERMINADAS PARTIDAS SIEMPRE Y CUANDO "LA EMPRESA" JUSTIFIQUE QUE DICHA CANCELACIÓN NO REBASE EL DIEZ POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL CONTRATADO.

ASIMISMO, "LA EMPRESA" DEBERÁ NOTIFICAR CON UN MÍNIMO DE 72 HORAS DE ANTICIPACIÓN AL JEFE DE -----, QUE VA A HACER ENTREGA DEL DIAGNÓSTICO DE LA CONTRATACIÓN DE -----, A EFECTO DE QUE ELABORE EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.





Gobierno del Estado

SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

SE CONSIDERARÁ COMO FECHA REAL DE LA ENTREGA EL DÍA EN QUE EL JEFE ----- NOTIFIQUE OFICIALMENTE A "LA EMPRESA" QUE LA CONTRATACIÓN DE----- CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.

QUINTA. – VIGENCIA DE CONTRATO. – LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO INICIA A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA Y CONCLUYE HASTA QUE SE EXTINGAN EN SU TOTALIDAD LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE "LOS CONTRATANTES".

SÉXTA. – AUTORIZACIÓN DE DIFERIMIENTOS Y/O PRÓRROGAS – PREVIO AL VENCIMIENTO DE LA FECHA DE CUMPLIMIENTO ESTIPULADA ORIGINALMENTE, A SOLICITUD EXPRESA DE "LA EMPRESA" Y POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A "EL GOBIERNO" ÉSTE PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO A EFECTO DE DIFERIR LA FECHA PARA LA ENTREGA DE LOS -----, DE LA CONTRATACIÓN -----, EN ESTE SUPUESTO DEBERÁ FORMALIZARSE EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

EN CASO DE QUE "LA EMPRESA" NO OBTENGA EL DIFERIMIENTO DE REFERENCIA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ESTA EL ATRASO, SERÁ ACREEDORA A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

"EL GOBIERNO" A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN -----, PODRÁ POR ÚNICA OCASIÓN Y DEBIDAMENTE JUSTIFICADA OTORGAR UNA PRÓRROGA A LA ENTREGA DE LOS -----DE LA CONTRATACIÓN DE -----, HASTA POR UN TÉRMINO NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA PACTADA EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO, QUEDANDO ENTERADA "LA EMPRESA" QUE SI NO CUMPLE CON EL PERIODO DE PRÓRROGA "EL GOBIERNO" PROCEDERÁ A COBRAR EL CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES A PARTIR DE LA FECHA PACTADA PRECISAMENTE EN EL CONTENIDO DE LA CLÁUSULA -----.

SEPTIMA. - CANCELACIÓN TOTAL O PARCIAL. – "LOS CONTRATANTES" CONVIENEN QUE PROCEDE LA CANCELACIÓN TOTAL O PARCIAL CUANDO LO CONTRATADO Y/O ENTREGADO POR LA "LA EMPRESA" LE SEA DEVUELTO POR "EL GOBIERNO" A TRAVÉS DEL JEFE DE ----- POR DEFECTOS DE CALIDAD Y NO SE CUMPLA CON EL CANJE CORRESPONDIENTE.

"EL GOBIERNO" A TRAVÉS DE -----, PROCEDERÁ A EMITIR PARA SU APLICACIÓN UN AVISO DE DESCUENTO POR EL 10% SOBRE EL TOTAL DE LO INCUMPLIDO, CON CARGO A OTROS CONTRA RECIBOS O FACTURAS PENDIENTES DE PAGO A "LA EMPRESA".



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

EN CASO DE QUE "EL GOBIERNO" NO TENGA ADEUDOS PENDIENTES DE PAGO A "LA EMPRESA" EL COBRO DE LA SANCIÓN SE EFECTUARÁ POR CUALQUIER VÍA LEGAL.

OCTAVA. -RESPONSABILIDADES.- "LOS CONTRATANTES" MANIFIESTAN QUE EL PRECIO FIJADO POR LA CONTRATACIÓN DE ----- MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, ES EL JUSTO Y LEGÍTIMO Y QUE COINCIDE FIEL Y EXACTAMENTE CON EL PRESENTADO POR "LA EMPRESA" EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE EXHIBIÓ, QUE NO EXISTE ERROR NI DOLO Y QUE NINGUNO DE "LOS CONTRATANTES" SE ENRIQUECE EN PERJUICIO DE LA OTRA Y EN CASO DE QUE LO HUBIERE SE HACEN MUTUA Y RECÍPROCA DONACIÓN DE LA DIFERENCIA.

EN CASO DE QUE "LA EMPRESA" NO FIRME EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MISMA SERÁ SANCIONADA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL ATRASO DE "EL GOBIERNO" EN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR AMBAS PARTES.

NOVENA. - RECISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. - "EL GOBIERNO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO, SIN MÁS RESPONSABILIDAD PARA EL MISMO Y SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, CUANDO "LA EMPRESA" INCURRA EN CUALESQUIERA DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- A) INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN TOTAL DEL SERVICIO EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PRESENTE CONTRATO.
- B) INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO.
- C) CUANDO CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SE PUDIERA AFECTAR EL INTERÉS SOCIAL, IMPIDIENDO CON ELLO EL DESARROLLO DE CUALQUIERA DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
- D) CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARE EL ESTADO DE QUIEBRA, LA SUSPENSIÓN DE PAGOS O ALGUNA SITUACIÓN DISTINTA, QUE SEA ANÁLOGA O EQUIVALENTE Y QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE "LA EMPRESA"
- E) CUANDO SE HAYA AGOTADO EL MONTO LÍMITE PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES DEL CONTRATO.





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

- F) CUANDO INCURRA EN FALSEDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA O QUE ACTÚE CON DOLO O MALA FE PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.
- G) CUANDO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SEA DISTINTO A LO QUE SE INDICA EN ESTE CONTRATO.

CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS MENCIONADOS "EL GOBIERNO" QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADO PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, APLICANDO LAS SANCIONES CONVENIDAS, O RESCINDIRLO, SIENDO LA PRESENTE UNA FACULTAD POTESTATIVA.

DÉCIMA. – PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. – EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "LA EMPRESA", "LAS PARTES" CONVIENEN EN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, QUE SE INICIARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE CONFIGURE EL SUPUESTO(S) DE CAUSAL DE RESCISIÓN, PROCEDIÉNDOSE DE LA SIGUIENTE FORMA:

A) SI "EL GOBIERNO" CONSIDERA QUE "LA EMPRESA" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LA CLÁUSULA PRECEDENTE, LO HARÁ SABER A "LA EMPRESA" DE FORMA INDUBITABLE, POR ESCRITO A EFECTO DE QUE ESTA EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN.

B) TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER.

C) LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA Y COMUNICADA POR ESCRITO A "LA EMPRESA" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL INCISO A) DE ESTA CLÁUSULA.

EN EL CASO DE QUE EL CONTRATO SE RESCINDA, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE LAS PENAS CONVENCIONALES NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

DÉCIMA PRIMERA. – GARANTÍAS DE CONFIDENCIALIDAD Y PROFESIONALISMO.-. "LA EMPRESA" SE COMPROMETE Y GARANTIZA CON "EL GOBIERNO" LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS SERVICIOS A REALIZAR, GARANTIZANDO ASIMISMO QUE CUENTA CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, CONTABLES Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN DE UN EQUIPO DE PROFESIONALES CON LA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIA, Y LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL Y DEMÁS ESPECIALIDADES PARA LLEVAR A BUEN TÉRMINO LOS TRABAJOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA. - PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO. - “LA EMPRESA” DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTÍA DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, LA QUE SERVIRÁ PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO Y QUE DEBERÁ EXPEDIR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA AUTORIZADA, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO CON UN ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DIRIGIDO AL DIRECTOR -----, SALVO QUE LA ENTREGA DE LAS -----, SE REALICE DENTRO DE ESTE MISMO PLAZO.

LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE OTORQUE PRORROGA AL CONTRATO, HASTA EL FINIQUITO EN SU CASO.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO ORIGINALMENTE CONTRATADO SE MODIFIQUE, “LA EMPRESA” SE OBLIGA A PRESENTAR A “EL GOBIERNO” UN ENDOSO O UNA NUEVA PÓLIZA DE FIANZA EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO MODIFICADO.

DICHA PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ SER ENTREGADA A “EL GOBIERNO” POR “LA EMPRESA” DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA ----- DEL PRESENTE CONTRATO, EN SU CASO EL ENDOSO O LA NUEVA FIANZA DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO.

“LA EMPRESA” SE OBLIGA A OBTENER DE LA AFIANZADORA LA SUJECCIÓN AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, DEBIENDO INCLUIR DENTRO DEL CUERPO DE LA PÓLIZA DE FIANZA EL SIGUIENTE TEXTO; “LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL DEUDOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE O INCLUSIVE CUANDO LA PRÓRROGA O ESPERA SEA OTORGADA UNILATERALMENTE POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, Y SE HAYA COMUNICADO AL CONTRATISTA O PROVEEDOR POR LO QUE LA AFIANZADORA MANIFIESTA SU CONOCIMIENTO DE ACUERDO A LA LEY QUE LAS RIGE, ASIMISMO DEBERÁ INCLUIR LA,



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

SIGUIENTE CONDICIÓN; PARA CANCELAR ESTA FIANZA SERÁ REQUISITO PREVIO E INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, POR SOLICITUD DE “LA EMPRESA” QUE HAGA POR ESCRITO.

DÉCIMA TERCERA. – EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO. – “EL GOBIERNO” LLEVARÁ A CABO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO CUANDO:

- A) RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE EL MISMO, CONSIDERANDO LA PARTE PROPORCIONAL DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS POR “LA EMPRESA”.
- B) DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO Y CONFORME SE INDIQUE EN EL TEXTO DE LA PÓLIZA DE FIANZA, SE DETECTEN DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS O CALIDAD INFERIOR A LO ESTIPULADO EN ESTE INSTRUMENTO LEGAL, PREVIO PROCEDIMIENTO DE RECISIÓN DE CONTRATO.
- C) “LA EMPRESA” INCURRA EN CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA CUARTA. – PENAS CONVENCIONALES. – EL PAGO DE LA CONTRATACIÓN DE ----- QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE “LA EMPRESA” DEBE EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

“LA EMPRESA” QUEDA OBLIGADA ANTE “EL GOBIERNO” A RESPONDER POR LA CALIDAD Y PROFESIONALISMO DE SUS SERVICIOS POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE CONTRATO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY LA PENA CONVENCIONAL SE APLICARA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO IMPUTABLE A “LA EMPRESA” CUANDO ESTE SE RETRASE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES CON RELACIÓN AL PLAZO PACTADO; LA PENALIZACIÓN SERÁ DE CINCO AL MILLAR DEL MONTO CONTRATADO, POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA PACTADA PARA LA ENTREGA, SIN EXCEDER EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN CASO DE LLEGAR AL LÍMITE SE INICIARA EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA PREVISTO EN LA LEY Y REGLAMENTO.

CASOS EN LOS QUE PODRÁN COBRARSE LAS PENAS CONVENCIONALES:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

- A) CUANDO NO SE CORRIJAN LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LOS RESULTADOS FINALES DE LOS SERVICIOS ANTES CITADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO.
- B) CUANDO “LA EMPRESA” NO REALICE LA ENTREGA TOTAL DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LOS RESULTADOS FINALES DE LOS SERVICIOS A QUE SE REFIERE EL PRESENTE CONTRATO EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA ----- DEL MISMO.

“LOS CONTRATANTES” ESTÁN DE ACUERDO TAMBIÉN QUE LA RECISIÓN SE INICIA DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERE ACOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

SI “LA EMPRESA” INFRINGE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SERÁ SANCIONADA POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, CON MULTA Y EN SU CASO, PODRÁ SER INHABILITADA TEMPORALMENTE PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY MENCIONADA CUANDO SE UBIQUE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 60 DE LA MISMA.

DÉCIMA QUINTA. – TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. – “LOS CONTRATANTES” CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ DARSE POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE POR “EL GOBIERNO” SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y HACER EFECTIVAS LAS SANCIONES PREVISTAS CUANDO TENGAN LUGAR ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- A) CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARE EL ESTADO DE QUIEBRA, LA SUSPENSIÓN DE PAGOS O ALGUNA SITUACIÓN DISTINTA QUE SEA ANÁLOGA O EQUIVALENTE Y QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE “LA EMPRESA”.
- B) POR COMUNICADO QUE SE RECIBA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, EN EL QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES SUSTENTE LEGALMENTE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.
- C) CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE ADQUIRIDOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A “EL GOBIERNO”.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

DÉCIMA SEXTA. – PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR. – "LA EMPRESA" ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO EN QUE AL PRESTAR LA CONTRATACIÓN DE -----, A "EL GOBIERNO" INFRINJA PATENTES, MARCAS O VULNERE REGISTROS O DERECHOS DE AUTOR, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR Y DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, LIBERANDO A "EL GOBIERNO" DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD.

DÉCIMA SEPTIMA. – RELACIONES OBRERO PATRONALES. – QUEDA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE "EL GOBIERNO" SERÁ AJENO A LOS CONFLICTOS QUE SE DERIVEN DE LAS RELACIONES OBRERO PATRONALES ENTRE "LA EMPRESA" Y EL PERSONAL QUE EMPLEE PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS EN ESTE CONTRATO, NO PROCEDIENDO EN CONSECUENCIA LA FIGURA DE PATRÓN SUSTITUTO Y CONSECUENTEMENTE QUEDA OBLIGADA "LA EMPRESA" A RESARCIR A "EL GOBIERNO" DE CUALQUIER EROGACIÓN QUE ESTE ÚLTIMO LLEGASE A EFECTUAR POR TAL CONCEPTO.

DÉCIMA OCTAVA. – CESIÓN DE DERECHOS. – "LOS CONTRATANTES" CONVIENEN QUE "LA EMPRESA" NO PODRÁ CEDER TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO, A EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, POR LO QUE SE OBLIGA A NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL GOBIERNO" A TRAVÉS DE ----- CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A SU VENCIMIENTO, DEBIENDO ENTREGAR COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO LEGAL DE DICHA CESIÓN.

DÉCIMA NOVENA. – LEGISLACIÓN. – LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ESTARÁ REGIDA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES AMBOS VIGENTES.

VIGÉSIMA. – JURISDICCIÓN. – PARA LOS EFECTOS DE INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO QUEDA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO EN EL MISMO, "LOS CONTRATANTES" SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL FUERO COMÚN, CON SEDE EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ. OAXACA, POR LO QUE, EN ESTE ACTO RENUNCIAN A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, "LOS CONTRATANTES" MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES Y PARA CONSTANCIA LO RATIFICAN Y FIRMAN EN DOS TANTOS AL CALCE Y MARGEN EN EL MUNICIPIO DE REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, A LOS ---- DEL MES DE ----- 2018.

127





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

POR "EL GOBIERNO"

POR "LA EMPRESA

TESTIGOS





SEFIN
Secretaría de Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

Anexo K

FORMATO DE FACTURA

Facturado a:					
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA					
DOMICILIO FISCAL: CARRETERA OAXACA-ISTMO KM 11.5, SN 7, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA. C.P. 68270.					
R.F.C.: GEO621201KIA					
Desglose					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICA		PIEZA	INDICAR LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN, CONFORME A CADA PARTIDA.		
			Nº DE PEDIDO, Nº LICITACIÓN, CLAVE PRESUPUESTAL, DEPENDENCIA		
Cantidad con letra con (_____ pesos ____/100 M.N.)				Subtotal	\$
				IVA 16%	\$
				Total	\$

**** (EN CASO DE EXISTIR UN DESCUENTO VOLUNTARIO, ASÍ TENDRÁ QUE ESPECIFICARSE Y EL PRECIO TOTAL DEBERÁ INCLUIRLO) ****





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

ANEXO L

ROTULADO DE LOS SOBRES:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL LICITANTE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”.

Secretaría de Finanzas

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria"
Edificio "D" Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo
Coyotepec, C.P. 71257

El sobre uno "PROPUESTA TÉCNICA" indicará claramente la Leyenda: "NO ABRIR antes de las (FECHA Y HORA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS).

El sobre dos "PROPUESTA ECONÓMICA" indicará claramente la Leyenda: "NO ABRIR antes las (FECHA Y HORA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS).





SEFIN
Secretaría de
Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

ANEXO M

MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA. (Para efectos del Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público y 35 de su Reglamento)

_____ a de _____ de _____

L.C.P. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
PRESENTE

(nombre) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que: La empresa _____
a la que represento es de nacionalidad mexicana.

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 35 de su Reglamento.

Lugar y fecha

Protesto lo necesario

(Nombre y firma autógrafa del representante legal)





SEFIN
Secretaría de Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LPN2-92000498-2018

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA(SIGICEO) Y LA MIGRACIÓN DE LOS REGISTROS DE BASE DE DATOS”, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

ANEXO N

ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE IMPEDIDO PARA PARTICIPAR POR LA LEY.

(Fecha) _____ de _____ de _____

L.C.P. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
PRESENTE

Para efecto de presentar propuesta y, en su caso celebrar el contrato respectivo con esa Entidad, en relación a la _____, para la contratación de _____, nos permitimos manifestar bajo protesta de decir verdad que conocemos el contenido de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como sus alcances legales y ni el suscrito ni a quien represento, nos encontramos en ninguno de los supuestos que se establecen en estos preceptos.

NOMBRE, FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Insurgentes Sur número 1735, Col. Guadalupe Inn, México D.F., C.P. 01020

13/2



6

7

8

9

10

11

12





CORREO

Correo

Contactos

Configuración

Volver Redactar Responder Responder Reenviar Eliminar Mover Imprimir Marcar Más

Entrada (202)

Borradores

Enviados

SPAM

Papelera

Basura (1)

Borradores

Enviados:

Papelera

Fwd: ANEXO B Cart... Mensaje 1 de 12.

De **abraham.gonzalez@finanzasoxaca.gob.mx**

Destinatario **rodrigo.martinez@oaxaca.gob.mx**

Cc **nayibet46@hotmail.com**
jorge1510@hotmail.com

Fecha **Hoy 15:04**

CATASTRO OAXACA 170340...

----- Mensaje Original -----

Asunto: ANEXO Mensaje 1 de 12

participa

Fecha: 2018-06-05 14:12

De: Luis Manuel Ramirez Estrada
<sisdimagycom@hotmail.com>

Destinatario: "abraham.gonzalez@finanzasoxaca.gob.mx"
<abraham.gonzalez@finanzasoxaca.gob.mx>

Buenas Tardes;

Adjunto escrito de interes.

Luis Manuel Ramirez Estrada

915



abraham.gonzalez@finanzasoxaca.gob.mx

Cerrar sesión



CORREO

Correo

Contactos

Configuración

Volver Redactar Responder Responder Reenviar Eliminar Mover Imprimir Marcar Más

Entrada	202
Borradores	
Enviados	
SPAM	
Papelera	
Basura	1
Borradores	
Enviados	
Papelera	

Fwd: Escrito de Int...

Mensaje 2 de 12

De **abraham.gonzalez@finanzasoxaca.gob.mx**

Destinatario **rodrigo.martinez@oaxaca.gob.mx**

Cco **nayibet46@hotmail.com**
jorge1510@hotmail.com

Fecha **Hoy 15:03**

Escrito de Interés.pdf (1,8 ...)

----- Mensaje Original -----

Asunto: Escrito de Interés

Fecha: 2018-06-06

De: Hector Alonso Avalos <havalos@sigsa.gob.mx>

Destinatario: "abraham.gonzalez@finanzasoxaca.gob.mx" <abraham.gonzalez@finanzasoxaca.gob.mx>

Estimado Abraham González Ramírez:

Adjunto al presente encontrará nuestro escrito de interés en participar en la Licitación Pública Nacional Número LPN2-92000498-2018 "Contratación de Servicios para el Desarrollo, Implementación y

